

ESCUELA  
DE  
BELLAS ARTES

---

Arranca esta Escuela de las clases de Dibujo que la Ilre. Junta de Comercio de Cataluña abrió en la Casa Lonja en 23 de Enero de 1775 siendo su primer director D. Pascual Pedro Moles, académico de mérito de la Real de San Fernando y de la Real de Tolosa.

En ella se enseñaron el dibujo por medio de modelos que se trajeron de Italia, nación que daba entonces el tono en el Arte; el dibujo y la pintura de flores; el dibujo llamado de Artefactos ó sea de aplicación á la industria; el del antiguo y del natural, el colorido y la escultura, en una pa-

labra, la preparación completa del alumno para que pudiese aspirar al dictado de artista. Los resultados de esta enseñanza los hace patentes el renombre que merecidamente alcanzaron alumnos salidos de las Escuelas de la Junta de Comercio, y que fueron después conspicuos profesores, como Pelegrin Clavé, cuyos vuelos al aparecer en el terreno del Arte no han sido quizás superados por ningún otro artista de este siglo; Francisco Cerdá, hábil en componer y habilísimo en copiar las obras de los grandes maestros en la pintura; Manuel Vilar que en la Escultura emuló á sus compañeros, los cuales constituyen otros tantos timbres de gloria para la Junta y para el Profesorado. Para fomentar la industria y el comercio organizó la Junta exposiciones de toda clase de productos, las que instaló en el vasto salón de Contratación de la Casa Lonja, adelantándose con ello á su tiempo y á las naciones más ilustradas de Europa.

Siguieron los estudios de dibujo y de pintura, escultura y arquitectura bajo los

auspicios de la citada Junta hasta el año de 1849 en que se publicó el Real Decreto de 31 de octubre sobre creación de Aeademias de Bellas Artes con sus correspondientes Escuelas. Hasta el de 1857, en que apareció la vigente Ley de Instrucción Pública, la Escuela de Bellas Artes estuvo al cuidado y bajo la dependencia de la Academia provincial del ramo. Organizóse entonces, bajo la dependencia directa del Rectorado, la Escuela de Bellas Artes con tres divisiones: Estudios elementales y de aplicación; Estudios superiores de Pintura, Escultura y Grabado; y Estudios de Maestros de Obras, Aparejadores y Agrimensores, figurando los gastos de personal y material en el presupuesto del Estado.

Por la ley de Presupuestos de 1869 dejó el Estado de sostener las Escuelas provinciales de Bellas Artes. Era obligatorio para la Provincia y el Municipio por la ley de 1857 el pago del personal de los Estudios elementales, equiparados entonces en categoría á los Institutos de 2.<sup>a</sup> enseñanza. Estos estudios hubieran, pues, conti-

nuado, bien que á su vez hubieran debido cesar las enseñanzas superiores de Pintura, Escultura y Grabado y la enseñanza de Maestros de Obras, Aparejadores y Agrimensores; mas, para evitar este perjuicio á la instrucción pública y en vista del arraigo que tenían en esta ciudad las enseñanzas de Bellas Artes, de la Casa Lonja, la Diputación de la Provincia, por iniciativa de la Academia de Bellas Artes, acordó encargarse del sostenimiento de las que habían sido eliminadas del presupuesto del Estado. Así continuó la Escuela con sucesivas mejoras que introdujo la Diputación, la cual, también por iniciativa de la Academia, creó la de Arquitectura, coincidiendo con la supresión de la carrera de Maestros de Obras, Aparejadores y Agrimensores. Tuvo durante este período la enseñanza de la Escuela el carácter de estudios libres, si bien concediendo el Estado á sus profesores las ventajas que les señaló al borrarles del presupuesto general del mismo: los estudios elementales continuaron con el ca-



rácter oficial que siempre habían tenido.

Al regularizarse en 1876 las enseñanzas libres acordó la Diputación provincial utilizar para las de las escuelas de Bellas Artes y de Arquitectura los beneficios que ofrecía á las que se convirtiesen en oficiales. Incoó á este efecto el oportuno expediente; y por lo que toca á las enseñanzas superiores de Pintura, Escultura y Grabado fueron declaradas oficiales por Real orden de 2 de enero de 1877. La Diputación provincial puso las de Bellas Artes bajo la dependencia de la Academia del mismo nombre. En 1871 pasaron también á la dependencia de las propias Corporaciones provinciales los llamados Estudios elementales y de Aplicación, de la cual fueron separadas nuevamente por Real Decreto de 8 de julio de 1892. Y desde que las enseñanzas de Pintura, Escultura y Grabado fueron declaradas oficiales el Rectorado intervino en su parte académica y docente.

Hállanse agregados á esta Escuela los tres de Dibujo de Distrito, instaladas en

la Calle del Carmen, Calle de Gerona y Calle del Consejo de Ciento, Hostafranchs, así como también la Escuela de Dibujo para niñas y adultas; todas creadas por la Diputación Provincial á propuesta de la Academia y de la Escuela, y sostenidas por completo con fondos provinciales. Las tres primeras facilitan el estudio de dibujo elemental á los vecinos de las barriadas en que se encuentran establecidos y á quienes, por el desarrollo que ha tenido la ciudad, les era molesto ir á la Escuela matriz. La Escuela de Dibujo para niñas y adultas lleva por objeto instruir á la mujer en el arte y muy particularmente en las especialidades artísticas á que suele dedicarse en las naciones más adelantadas; habiendo dado brillantes resultados.

No tiene la Escuela Museo como no los tienen hoy los establecimientos similares, pero posee un material muy completo en vaciados de yeso de la antigüedad y de otras épocas, y en estampas, hallándose en este último particular en armonía con

los adelantos modernos en la especialidad.

La Biblioteca de la Escuela y la de la Academia de Bellas Artes, por hallarse instalados los dos institutos en un mismo edificio y en el mismo piso, están reunidas en una sola, si bien teniéndose nota de los ejemplares adquiridos por cada una de ellas. La masa principal y más importante de obras pertenece á la Academia. Entre las mismas merecen citarse la colección de fotografías, en carteras, del Museo Británico de Londres que comprende el arte asirio, el egipcio, el griego, el etrusco romano, el de la Edad Media y la colección de sellos de soberanos y corporaciones, series todas interesantísimas y de gran utilidad para el estudio; los Monumentos arquitectónicos de España, soberbia edición costeada por el Estado; la *Collection Spitzer*, fotograbados y cromotipias de preciosos objetos suntuarios con monografías para cada grupo; numerosas fotografías de frescos y cuadros de las diversas escuelas pictóricas; fotografías de la Armería Real, de los

Tapices de la Real Casa hechas por Laurent de Madrid; obras antiguas excelentes para conocer la historia del Arte, y regular número de obras modernas pertenecientes al mismo objeto.

DIRECTOR

D. Antonio Caba.

SECRETARIO

D. Felipe Mario López y Blanco.



### 1. Escuela de Dibujo de Distrito.

#### Asignaturas.

*Dibujo general artístico.* D. José Garnelo y Alda. (Profesor numerario).  
Juan Vacarizas y Elias. (Ayudante interino).

### 2. Escuela de Dibujo de Distrito

#### Asignaturas.

*Dibujo general artístico.* D. Emilio Herrera. (Profesor numerario).  
Juan Castañé. (Ayudante interino).

### 3. Escuela de Dibujo de Distrito.

#### Asignaturas.

*Dibujo general.* . . . D. Antonio Rigalt y Blanch (Profesor interino).  
Eduardo Lange. (Ayudante interino).

### ESCUELA CENTRAL (CASA LONJA).

#### Asignaturas.

*Dibujo general artístico.* . . . . .

#### Profesores numerarios.

D. José Serra.

Andrés Alen.

Emilio Herrera.

Benito Mercadé.

José Ruiz Blasco.

José Garnelo y Alda.

Ramiro Amador de los Rios.

Falipe Mario López y Blanco.

*Carpintería y muelles.* . . . . . } General Guitart y Lostaló.

*Talla en dibujo, modelado y vaciado.* . . . . . } Venancio Vallmitjana.

*Metásteria y Cerámica.* . . . . . } Luis Franco Salinas.

*Pintura decorativa.—Tejidos, bordados,* . . . . . } José Mirabent.

*blondas y estampados.* . . . . . } (Ayudante-Profesor).

## Enseñanzas de Pintura, Escultura y Grabado.

### Asignaturas.

<i>Dibujo del Antiguo y Natural.</i>	}	D. Eugenio Alvarez Dumont. (Profesor interino).
<i>Colorido y Composición.</i>		» Antonio Caba (Profesor numerario).
<i>Escultura.</i>	}	» Agapito Vallmitjana. (Profesor numerario).
<i>Grabado.</i>		» José Nicolau y Bartomeu. (Profesor numerario).
<i>Paisaje.</i>	}	» Modesto Urgell. (Profesor interino).
<i>Perspectiva.</i>	}	» Francisco de P. del Villar y Carmona. (Profesor interino).
<i>Anatomía artística.</i>		» Tiberio Avila y Rodriguez. (Profesor numerario).
<i>Estética é historia de las Bellas Artes.</i>	}	» Leopoldo Soler y Pérez. (Profesor numerario).

### Profesores de clases libres.

#### Asignaturas.

<i>Teoría é historia de las Bellas Artes Industriales</i>	}	D. Francisco Miquel y Badía. (Interino)
<i>Artes Decorativas.</i>		» José Pascó y Mensa. (Interino).

### Ayudantes de la Escuela.

- D. Pedro Carbonell.
- » Agapito Vallmitjana y Abarca.
- » Agustín Rigalt.
- » Mannel Durán y Durán.
- » Manuel Fuxá.



**Escuela de Dibujo para niñas y adultas creada y sostenida por  
la Diputación Provincial.**

Asignaturas.

<i>Dibujo y Pintura aplicados á las labores propias de la mujer.</i> . . . . .	}	D. Juan Vicarisas y Elias. (Profesor).
<i>Dibujo y Pintura aplicados á las labores propias de la mujer.</i> . . . . .		
<i>Dibujo y Pintura aplicados á las labores propias de la mujer.</i> . . . . .	}	D. <sup>a</sup> Francisca García y Ruiz. (Ayudante).
<i>Dibujo y Pintura aplicados á las labores propias de la mujer.</i> . . . . .		

**Auxiliares interinos con sueldo.**

Asignatura.

<i>Dibujo general artístico.</i> . . . . .	D. Eduardo Amigó y Capdevila.
--	-------------------------------

**Auxiliares interinos sin sueldo.**

Asignaturas.

<i>Dibujo general artístico.</i> . . . . .	}	D. Manuel Amell.
<i>Dibujo Lineal.</i> . . . . .		> Bartolomé Ribó y Ferriz.
<i>Carpintería y muebles.</i> . . . . .	}	> José Amargós y Samaranch.
<i>Talla.</i> . . . . .		> Manuel Cabarrocas y Cruz.
<i>Metalisteria y Cerámica.</i> . . . . .	}	> Juan Riera y Casanovas.
<i>Pintura decorativa, Tejidos, etc.</i> . . . . .		> Valera Ciestos.
<i>Teoría é historia de las Bellas Artes industriales.</i> . . . . .	}	> Carlos Martínez y Erasó.
<i>Dibujo del Antiguo y del Natural.</i> . . . . .		> Buenaventura Bassegoda.
<i>Colorido y Composición.</i> . . . . .	}	> Ramón Ribera.
<i>Escultura.</i> . . . . .		> Francisco Masriera
<i>Grabado.</i> . . . . .	}	> Torcuato Tasso.
<i>Paisaje.</i> . . . . .		> José Torner.
<i>Perspectiva.</i> . . . . .	}	> Enrique Galwey.
<i>Anatomía pictórica.</i> . . . . .		> José Calvo.
<i>Dibujo general artístico, (clase de niñas y adultas).</i> . . . . .	}	> Ramón Farando.
		D. <sup>a</sup> Emilia Coranty y Lluriá.

CURSO DE 1895 á 1896.

Alumnos, 723.

ENSEÑANZA OFICIAL

Matriculas ordinarias . . . . .	717
Id. extraordinarias. . . . .	6

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.*—Sobresalientes, 21.—Notables, 9.—Buenos, 13.—Aprobados, 88.—Suspendidos, 1.

Enseñanza privada.

*Extraordinarios.*—Notables, 2.—Aprobados, 2.

CURSO DE 1896 á 1897

Enseñanzas superiores de Pintura, Escultura y Grabado. . . . .	111
Enseñanzas de Dibujo general artístico y de aplicación al Arte y á la Industria. . . . .	567
Enseñanzas de Dibujo para niñas y adultas. . . . .	146
TOTAL. . . . .	833

La matrícula de las clases prácticas queda abierta durante todo el curso.





ESCUELA SUPERIOR  
DE  
ARQUITECTURA DE BARCELONA

---

Hasta que en 1845 se fundó en Madrid la Escuela superior de Arquitectura costeada por el Estado este ramo de la enseñanza era puramente de iniciativa particular y el título de Arquitecto lo conferían los Gremios en vista de los trabajos llamados de pasantía.

En Barcelona sin embargo esta iniciativa particular tuvo carácter semi-oficial debido al interés altamente patriótico de la Junta de Comercio. En 1794 con objeto de establecer más adelante la enseñanza de Arquitectura pensionó dicha Junta á D. Antonio Celles para que pasase á estudiar en Madrid, y en 1803 le pensionó para completar sus estudios en

Roma para donde también obtuvo una pensión de S. M., todo con el objeto de extender y perfeccionar sus conocimientos en Arquitectura. En 1815, previos algunos informes, la Junta confió á Celles la dirección de las clases que se abrieron en Octubre de 1817. Transcurridos dos años para que los alumnos se iniciaran en el estudio de las matemáticas empezó en 1819 en la Casa Lonja la enseñanza de la Arquitectura sostenida por la Junta de Comercio, enseñanza que dió á Cataluña esclarecidos Arquitectos que han dejado en ella y otros puntos de España obras importantísimas, no sólo en la fábrica de casas particulares y edificios públicos, sino también en otras del ramo hoy encomendado como especialistas á los Ingenieros de Caminos.

Fundada la Escuela de Madrid cesó en la Lonja la enseñanza de la Arquitectura, y fué preciso y obligatorio que se trasladasen á la Corte los jóvenes que querían dedicarse al estudio de la misma; pero á raíz de los sucesos de fines del

año 1868 la Academia de Bellas Artes de Barcelona recurrió á la Superioridad en demanda de que se estableciera en esta ciudad una Escuela de Arquitectura, exponiendo la necesidad de su existencia y encareciendo los resultados que de la misma podrian obtenerse, y obtuvo de la Dirección General de Instrucción Pública la autorización conveniente, con la sola condición de que para su sostenimiento no se gravara en lo más mínimo el presupuesto de la Nación.

Investida de dicha facultad la Academia pero no teniendo fondos para sostener la Escuela acudió á la Diputación Provincial en demanda de que consignara en sus presupuestos los fondos necesarios para el coste de la misma, y comprendiendo dicha Corporación que por virtud del Decreto de 27 de Junio de 1869 iba á quedar huérfana la provincia de las enseñanzas de Bellas Artes, Náutica y de las que habilitaban para Maestros de Obras, Aparejadores y Agrimensores fundó, para agruparlas todas, la Escuela llamada Po-

litécnica, á la cual agregó, como ensayo é interinamente, los dos primeros años de la enseñanza especial de Arquitectura que empezó á funcionar en 1870, aprovechando para ello el profesorado de la enseñanza de Maestros de Obras, que se prestó gratuitamente á desempeñar sus cátedras simultáneamente con las de aquélla.

Pero, publicados más adelante los decretos de 28 de Septiembre de 1869 y de 5 de Mayo de 1871 por el cual se declaró libre el ejercicio de la profesión de Maestro de obras, reconocióse que no tenia ya motivo de ser la Escuela que para aquéllos y los Aparejadores y Agrimensores existia, y que, para que no quedase privada la provincia de la enseñanza del ramo de construcciones, debia organizarse la Escuela de Arquitectura; así que, disuelta por la Diputación Provincial la Politécnica y separados por consiguiente los diversos grupos de enseñanza que la misma abarcaba creáronse, por lo que se refiere á los de carácter artístico y en virtud de acuer-



do de 31 de Octubre de 1871, las escuelas de Bellas Artes y de Arquitectura poniéndolas bajo la inmediata dependencia de la Academia de Bellas Artes, la cual ejercía de delegada de la Diputación Provincial.

Esta, en dicha organización, estableció para la Escuela de Arquitectura la enseñanza superior completa utilizando el personal excedente de la suprimida enseñanza de Maestros de obras para desempeñar parte de sus cátedras; proveyó provisionalmente las tres restantes, y convocó oposiciones para la definitiva ocupación de éstas, funcionando la Escuela desde el curso de 1872 después de cumplida la formalidad del reconocimiento de la misma por el Rectorado del distrito; y aun cuando la mayoría de las cátedras no han sido provistas en propiedad, funciona en forma regular la Escuela para la cual solicitó la Diputación Provincial la declaración oficial de Escuela Superior de Arquitectura, lo que se logró en forma provisional por virtud de la R. O. de 22 de Enero de 1875 y definitivamente por la

de 18 de Septiembre del próximo siguiente año.

La Escuela de Arquitectura de Barcelona ha seguido pues funcionando y habilitando para el ejercicio de la profesión de Arquitecto al igual que la de Madrid, siendo éstas las únicas que existen en España; y, publicado en Septiembre del año último el nuevo Reglamento para la Escuela superior de Arquitectura de la Corte, la de esta ciudad va acomodándose á las disposiciones de aquél para lo cual ha aumentado con carácter provisional su personal docente.

Cuenta la Escuela con abundante material de enseñanza, y en primer término con un Museo y una Biblioteca muy importantes.

La Escuela posee un museo de fragmentos de ornamentación que abarca todos los estilos arquitectónicos: una pequeña parte es procedente de la Escuela de Maestros de obras; otra comprende todos los modelos de escultura que sirvieron para la construcción del edificio de esta Universi-

dad con las estatuas que decoran el vestíbulo, etc., etc.: y además encierra gran número de ejemplares en yeso de las Arquitecturas egipcia, griega y romana, y numerosos detalles de los estilos románico, bizantino, gótico, árabe y del renacimiento nacional y extranjero, la mayor parte adquiridos en París y otros vaciados de los monumentos de la ciudad, con multitud de capiteles de piedra, modelos de hierro forjado, vigas decoradas con policromía, etc., etc.

La biblioteca de la Escuela consta próximamente de unos 900 volúmenes. La base de su formación la constituyen las obras de Arquitectura que poseía la Academia de Bellas Artes. Aumentada anualmente con suscripciones de las obras más notables de la Arquitectura moderna y con la adquisición de obras antiguas de varias épocas, crece con donativos de Arquitectos fallecidos y de algunos particulares. Tiene además varias colecciones muy completas de fotografías de todos los países, estilos y obras modernas, algunas

de gran tamaño; colecciones de láminas, grabados y dibujos inéditos, etc.

Entre los planos y dibujos adquiridos de los arquitectos fallecidos tiene la Escuela los del arquitecto Soler, autor de la Casa Lonja y los de sus descendientes también arquitectos, lo cual constituye un caudal de datos curiosísimos, no sólo de Barcelona, sino de obras importantísimas de Cataluña y otras regiones de España.

La escuela no tiene consignación para premios extraordinarios á los alumnos. Sin embargo con motivo del casamiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, ofreció costear el título al alumno natural de esta ciudad que, por su conducta y aprovechamiento, fuera acreedor á esta distinción. Mediante concurso se adjudicó al alumno D. Telmo Fernández.

DIRECTOR.

D. Francisco de P. del Villar.

SECRETARIO.

D. Augusto Font.



Asignaturas.

Modelado, Yeso, Detalles, y Flora. . . . .  
 Perspectiva y Sombras y Testeoromía. . . . .  
 Conocimiento de materiales y Ventilación.  
 Resistencia de materiales, Hidráulica y  
 Máquinas. . . . .  
 Historia de la Arquitectura y Conjuntos.  
 Construcción. . . . .  
 Teoría del Arte y Primer curso de Pro-  
 yectos. . . . .  
 Composición y Segundo y Tercer curso de  
 Proyectos. . . . .  
 Teneclología y Arquitectura legal. . . . .  
 Topografía. . . . .

Profesores Académicos.

Sr. D. José Vilaseca.  
 „ Antonio Rovira.  
 „ Luis Domenech.  
 „ Juan Torras.  
 „ José Arvigas.  
 „ Joaquín Bassegoda.  
 „ Augusto Font.  
 „ Elias Rogent.  
 „ Francisco de P. del Villar.  
 „ Adriano Casademunt.

Asignaturas

Grupo 1.º—Modelado y Yeso. . . . .  
 „ 2.º—Detalles y Flora. . . . .  
 „ 3.º—Conjuntos, sombras é Histo-  
 ria de la Arquitectura. . . . .  
 „ 4.º—Primer, Segundo y Tercer  
 curso de Proyectos. . . . .  
 Grupo 1.º—Esteoromía, Resistencia  
 de materiales é Hidráulica. . . . .  
 „ 2.º—Conocimiento de materia-  
 les, Ventilación y Tecno-  
 logía. . . . .  
 „ 3.º—Máquinas y Construcción. . . . .  
 „ 4.º—Arquitectura legal y To-  
 pografía. . . . .

CIÉNTIFICAS.

ARTÍSTICAS.

Ayudantes.

Sr. D. Buenaventura Bassegoda.  
 „ Fernando Romeu.  
 „ José Puig.  
 „ Francisco Rogent.  
 „ Claudio Durán Ventosa.  
 „ Antonio M.ª Gallissá  
 „ Joaquín Bassegoda.  
 „ Francisco de Paula del Vi-  
 llar y Carmona.

CURSO DE 1895 á 1896.

Alumnos, 150.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Matriculas ordinarias. . . . . 293

ENSEÑANZA PRIVADA.

Convocatoria de Junio. . 26 inscripciones.

Id. de Septiembre. 3

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.*—Sobresalientes, 1.—Notables, 12.—Buenos, 57.—Aprobados, 131.—Suspensos, 14.

*Extraordinarios.*—Buenos, 3.—Aprobados, 16.—Suspensos, 14.

Enseñanza privada.

*Convocatoria de Junio.*—Buenos, 2.—Aprobados, 8.—Suspensos, 9.

*Convocatoria de Septiembre.*—Aprobados, 5.—Suspensos, 3.—Reválidas, 1.

CURSO DE 1896 á 1897.

Alumnos, 144.

Matriculas ordinarias. . . . . 308

extraordinarias. . . . . 4

ESCUELA SUPERIOR

DE

COMERCIO DE BARCELONA

El origen de los estudios comerciales en España se remonta á los albores del presente siglo y fué debido más que al influjo de extraños ejemplos á la inspiración de propias iniciativas.

A la Junta de Comercio de Cataluña corresponde la gloria de haber sido la primera en establecer las enseñanzas comerciales en España creando en 1806 su *Escuela de Cálculo y Escritura doble* instalada en el edificio Lonja y perfectamente dotada. En ella se cursaban, en dos años: Cálculo mercantil con inclusión de los cambios, Teneduría de libros en partida



simple y doble, Práctica de operaciones de escritorio y Geografía comercial.

Las excepcionales circunstancias por que atravesó poco después nuestra patria privaron á Barcelona, durante algunos años, de tan beneficiosa Escuela; pero en 1815 abrió de nuevo sus clases para no interrumpirlas en larguísimo tiempo, enriquecidas esta vez con una cátedra de Economía política, que quedó en suspenso desde 1824 hasta 1835, y con otras tres planteadas en aquel último año, destinadas á los idiomas francés, inglés é italiano. Y aunque con las asignaturas mencionadas dejaba la Junta de comercio de Cataluña perfectamente atendida la instrucción mercantil cual se requería en aquella época, una muy bien combinada compatibilidad de horas permitía á los alumnos asistir á las clases que de Química, Física y Matemáticas estableció más adelante, facilitando la adquisición de provechosos conocimientos en ciencias tan relacionadas con el comercio.

Así continuaron en esta ciudad los es-

tudios comerciales hasta que en 1850 tomó á su cuidado el Estado el establecimiento general y uniforme de ellos en España por medio de un plan común á las Escuelas oficiales, que fijó el R. D. de 8 de septiembre de aquel año y que las estableció en Madrid, Valencia, Málaga, Sevilla. Santander, Cádiz y Coruña incorporadas á los Institutos de 2.<sup>a</sup> enseñanza, fusionándolas más tarde con las Escuelas de Náutica en unas poblaciones y con las Industriales en otras como Barcelona.

Siete años después el R. D. de 18 de marzo de 1857 mejoró el plan de estudios, amplió el número de Escuelas establecidas, creándolas además en Alicante, Bilbao, Gran Canaria, Rivadeo y Vergara; y reglamentó estos organismos dividiendo la carrera en dos periodos, el de enseñanza elemental común á todas, y el de la superior reservado á la de Madrid, pudiendo obtenerse á la terminación de cada uno los respectivos títulos de Perito y de Profesor mercantil.

Refundidas poco tiempo después las

asignaturas de las escuelas elementales de comercio en los Institutos de 2.<sup>a</sup> enseñanza vino subsistiendo con pequeñas modificaciones durante 30 años la organización de 1857, por la que correspondieron á Barcelona solamente los estudios periciales; pero, celosa la Diputación provincial por el fomento de cuanto á la instrucción mercantil de esta región interesa, estableció en su escuela libre titulada *Politécnica*, creada en 1869, las asignaturas del período superior, que fueron agregadas con carácter también libre al Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza en los cursos de 1871-72 y 1872-73, y que, después de un intervalo de seis años, reaparecieron oficialmente en el mismo establecimiento, bien que siempre á cargo de los fondos de la Corporación provincial.

El R. D. de 11 de Agosto de 1887 reformó notablemente el modo de ser de las enseñanzas comerciales, no tan sólo en lo que al plan de estudios se refiere sino más principalmente por haber formado, con los que fueron de aplicación en los

Institutos, nueve Escuelas de Comercio con vida autónoma y sufragadas por el Estado; siete de ellas elementales, algunas de las que han sido posteriormente elevadas á superiores, al igual que se crearon otra de aquel grado en Cádiz, y dos completas en Madrid y en Barcelona.

La Escuela superior de esta ciudad se instaló, desde el curso de 1887-88, á falta de edificio propio y adecuado á sus importantes enseñanzas y numerosa matrícula, en el local que hoy ocupa y funciona con el material científico que posee y es en la actualidad importante, enriqueciéndose constantemente con nuevas y continuas adquisiciones. Así que sus colecciones de mapas, atlas geográficos é históricos, esferas y otros aparatos contribuyen al mejor estudio de la Astromía, Geografía é Historia; y una colección completa de pesas y medidas, gran número de monedas corrientes en naciones de las cinco partes del globo, y los efectos propios de los escritorios mercantiles son aplicados en las aulas de Cálculo,



Contabilidad y Prácticas de operaciones de comercio. Posee además laboratorio y gabinetes de Física y Química por lo que interesa al curso de Reconocimiento de productos comerciales, el cual también utiliza las colecciones de cuerpos simples, primeras materias, minerales, cereales, vinos, algodones y efectos elaborados que la Escuela posee y los ordinarios de laboratorios de Química, lo propio que aparatos como balanzas de precisión, ebuliómetros, alambiques, gipsiómetro, calcimetro, hidrotímetro, ebulioscopo de Mallé-gan, colorímetro, dinamómetro, sacarímetro de Soleill, clayómetro, lactómetro, alcalímetro, feculómetro, clorómetros, arcómetros, hidrómetros, microscopios, y otros varios desde los más sencillos y de aplicación más elemental á los más perfeccionados y modernos, para el reconocimiento de harinas, trigos, vinos, aceites, materias colorantes aplicadas á la industria, aguas minerales, fibras textiles, tejidos, productos propios del ramo de droguería, etc.

La biblioteca, ampliamente instalada, guarda más de mil volúmenes de obras nacionales y extranjeras, de mérito notable muchas de ellas é intimamente relacionadas en su casi totalidad con las asignaturas de la carrera de comercio.

## DIRECTOR.

D. Manuel Blasco Amigó.

## SECRETARIO.

D. Ramon Cavanna Sanz.



## Asignaturas.

Asignaturas.	Catedráticos
<i>Lengua inglesa 1.º y 2.º cursos.</i> . . . . .	D. Manuel Blasco Amigó, (numerario).
<i>Lengua francesa 1.º y 2.º cursos.</i> . . . . .	D. Ignacio Dublé Barceló, (numerario).
<i>Historia y reconocimientos de los productos comerciales.</i> . . . . .	D. Enrique J. Vidal Valenciano, (numerario).
<i>Lengua italiana 1.º y 2.º cursos.</i> . . . . .	D. Francisco Diaz Plaza, (numerario).
<i>Aritmética y Cálculos mercantiles—Cálculo grafía.</i> . . . . .	D. Ramón Cavanna Sanz, (numerario).
<i>Leytacion mercantil comparada.</i> . . . . .	D. Ruperto Esteban de S. José, (numerario).
<i>Geografía económica industrial y estadística.</i> . . . . .	D. José Fiter Inglés, Ayudante
<i>Economía política aplicada al comercio.</i> . . . . .	encargado.)

## Asignaturas.

Asignaturas.	Catedráticos
<i>Historia general del Comercio y de la Industria.</i> . . . . .	D. Miguel Pérez Aravena, (interino).
<i>Complemento de la Geografía y Estadística comparada.</i> . . . . .	D. Carmelo Navasal é Iturralde, (interino).
<i>Contabilidad y teneduría de libros.</i> . . . . .	D. Carmelo Navasal é Iturralde, (interino).
<i>Prácticas de operaciones del comercio y contabilidad del Estado.</i> . . . . .	D. Carmelo Navasal é Iturralde, (interino).

**Ayudantes en propiedad.**

- D. Mateo Sistachs Martí.
- D. Antonio Torrens Monner.
- D. José Fiter Inglés.



CURSO DE 1895 á 1896.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 247.

Matriculas de honor. . . . .	6
Inscripciones ordinarias. . . . .	805
Id. extraordinarias. . . . .	4

ENSEÑANZA PRIVADA.

Alumnos, 144.

Convocatoria de Enero.	73 inscripciones.
Id. de Junio.	298
Id. de Septbre.	48

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.* — Sobresalientes, 69. — Notables, 87. — Buenos, 163. — Aprobados, 195. — Suspensos, 81.

*Extraordinarios.* — Sobresalientes 1. — Notables, 1. — Buenos, 11. — Aprobados, 47. — Suspensos, 18.

Enseñanza privada.

*Convocatoria de Enero.* — Notables, 4. — Buenos, 13. — Aprobados, 13. — Suspensos, 11.

*Convocatoria de Junio.* — Sobresalientes, 18 — Notables, 39. — Buenos, 69. — Aprobados, 139. — Suspensos, 38.

*Convocatoria de Septiembre* — Sobresalientes, 1 — Notables, 6. — Buenos, 16. — Aprobados, 28. — Suspensos, 9.

GRADOS DE PERITO MERCANTIL.

Alumnos, 36.

Sobresalientes, 2. — Aprobados, 32. — Suspensos, 2.

GRADO DE PROFESOR MERCANTIL.

Alumnos, 16.

Sobresalientes, 1. — Aprobados, 15

CURSO DE 1896 á 1897.

Alumnos, 215.

Matriculas de honor. . . . .	1 inscripciones.
Id. ordinarias. . . . .	659
Id. extraordinarias. . . . .	8

## ESCUELA DE NÁUTICA

---

No se sabe que en Barcelona existiera enseñanza oficial de Pilotos hasta tiempos muy próximos á los nuestros, lo que por otra parte no causa extrañeza conociendo la ruina que causaron á la navegación catalana el feliz descubrimiento de Vasco de Gama y más adelante las leyes que reglamentaron el comercio marítimo con las *Indias Occidentales*. Hasta 1769 no se estableció en nuestra capital la enseñanza oficial de náutica, y aun gracias al espíritu de progreso y á la grande autoridad de la Real Junta de Comercio de Cataluña. La nueva escuela se tituló *Escuela gratuita de Náutica*<sup>1</sup> y es fama que no

---

<sup>1</sup> En 1787 había en la Costa de Cataluña otras Escuelas de Náutica reconocidas como oficiales

sólo no se pagaban matrículas, ni derechos de ninguna clase, sino que los alumnos disponían de libros y enseres de escritura y dibujo, y que los más aventajados recibían valiosos premios.

Los Maestros de la *Escuela gratuita de Náutica* eran nombrados por la Real Junta de Comercio, pero habían de tener la aprobación del Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina para que gozasen de valor legal los títulos de Pilotes que daban á los alumnos una vez terminados los estudios en la Escuela. La mayor parte de Maestros de Náutica procedían del Real Cuerpo de Pilotos de la Armada, y para poder dedicarse al Magisterio tenían que probar su aptitud ante las Autoridades superiores de Marina.

La Real Junta de Comercio cuidaba de la Escuela, no solamente costeando los gastos, si que también presidiendo por medio de Vocales de la misma los exámenes de fin de curso, autorizando el pase de un curso al siguiente, y librando los títulos. Que la Real Junta de Comercio



mantenia espléndidamente la enseñanza de la náutica lo demuestra la copia de una cuenta de aquella ya lejana fecha que dice lo siguiente: Un cromómetro de ocho días de cuerda, 5500 rs.; una corredera, 620 rs.; una sondalera, 480; veinte colecciones de dibujos topográficos y geográficos, 1200 rs.; una colección de labores marineras, 3000 rs.

Por Real orden de 20 de Febrero de 1826 se dispuso que las Escuelas de Náutica quedasen separadas del Ministerio de Marina. No obstante los Maestros continuaron recibiendo su nombramiento de aquel Centro gubernativo, y los Comandantes de los Tercios navales siguieron en la inspección de estos centros de enseñanza profesional; pero siempre se consideró como modelo la Escuela gratuita de Náutica de Barcelona como lo indica claramente la Real orden de 9 de Marzo de 1843 por la cual se dispuso que los alumnos de todas las Escuelas de Náutica del Principado de Cataluña tuviesen que examinarse en la de Barcelona; y si bien

se derogó esta disposición por otra Real orden de 22 de Octubre del siguiente año la Escuela de Náutica de Barcelona conservó el prestigio que la anterior revela.

Cuando el Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas consideró que eran de su incumbencia las Escuelas de Náutica en contra la que opinaba el de Marina, y el Consejo de Ministros opinó en favor del primero, se hizo un cambio en la misma ó sea en su carácter anterior, y dejando de pertenecer la de esta ciudad á la Real Junta de Comercio de Cataluña, cesó de ser gratuita, quedando incorporada al Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza conforme el Reglamento de 20 de Septiembre de 1850; más adelante ó sea en Julio de 1852, se agregó la Escuela completa á la Escuela Industrial; y en 4 de Mayo de 1861 se separaron ambas, tomando la primera el nombre de Escuela Profesional de Náutica de Barcelona, y rigiéndose, por virtud de la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, por el plan de estudios que modificó sus enseñanzas.

La antigua Escuela de Náutica fué en su origen instalada en la Casa Lonja del Mar; pero, unida en 1852 á la Escuela Industrial, trasladóse al antiguo edificio de San Sebastián. Hoy está de nuevo establecida en dicha Casa Lonja

La Escuela Provincial de Náutica de Barcelona posee una notable biblioteca de obras náuticas, antiguas y modernas, aumentada cada año con las obras nuevas que se publican tanto nacionales como extranjeras.

Su gabinete náutico y de maniobras es de mucho valor por los modelos de buques que contiene y por instrumentos modernos de mucho precio que posee. Es de sentir que la Escuela no tenga local más espacioso para quedar mejor instalado este gabinete y tener colocación adecuada los instrumentos astronómicos.

No hay en toda España otra Escuela completa de Náutica, ni Escuela que tenga tan rico material científico, ni que sea tan espléndidamente subvencionada como

la de Barcelona, á la que la Diputación Provincial atiende como digna sucesora de la antigua Junta de Comercio de Cataluña, de lo cual resultan los alumnos muy beneficiados por tener más medios de enseñanza tanto teórica como práctica.

DIRECTOR.

D. Federico Gómez Arias.

SECRETARIO.

D. José Ricart y Giralt.

---



CURSO DE 1895 á 1896.

Alumnos, 62.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Inscripciones ordinarias . . . . . 143  
Id. extraordinarias. . . . . 2

ENSEÑANZA PRIVADA

Alumnos, 43.

*Convocatoria de Enero.*—Inscripciones, 30.  
—Sobresalientes, 2.—Notables, 2.—Buenos, 4.—Aprobados, 17.—Suspensos, 3.

EXÁMENES

Enseñanza oficial.

Alumnos, 62.

*Convocatoria de Junio.*—Inscripciones.—Sobresalientes, 11.—Notables, 21.—Buenos, 30.—Aprobados, 73.—Suspensos, 9.

Enseñanza privada.

Inscripciones.—Sobresalientes, 1.—Notables, 4.—Buenos, 8.—Aprobados, 39.—Suspensos, 5.

Asignaturas

Aritmética y Algebra . . . . .	}	D. Mateo Pignau y Deop.
Geometría y Trigonometría. . . . .		
Dibujo lineal . . . . .	}	Federico Gómez Arias.
Física experimental . . . . .		
Geografía aplicada . . . . .	}	José Ricart y Giralte
Dibujo Geográfico y Topográfico. . . . .		
Astronomía . . . . .	}	José Ricart y Giralte
Navegación y Mecánica del buque. . . . .		
Dibujo Hidrográfico. . . . .	}	José Ricart y Giralte

Profesores

AYUDANTES

D. Eduardo Condeminas.

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Convocatoria de Septiembre.*—Inscripciones,  
18.—Aprobados, 11.—Suspensos, 1:

Enseñanza privada.

Inscripciones, 18.—Notables, 1.—Buenos 4.  
—Aprobados, 22.—Suspensos, 8.

EXÁMENES OFICIALES

*Extraordinarios.*—Notables, 1.—Buenos, 1.

CURSO DE 1896 á 1897.

Alumnos, 57.

Inscripciones. . . . . 139

INSTITUTO PROVINCIAL  
DE  
SEGUNDA ENSEÑANZA  
DE  
BARCELONA

Como todos los de su clase tuvo origen cierto é inmediato en el Plan de estudios de 1845. De aquella época son las primeras páginas de un capítulo, hasta entonces desconocido, en la historia de la Instrucción Pública en España: el de la creación de los Institutos de segunda enseñanza. Pero ya mucho antes, en 1346, según afirmaban los *Consellers* en su comunicación á la Universidad de Lérida, era costumbre se leyesen en la Academia de



esta ciudad las asignaturas de Gramática y Filosofía.

Al establecerse en 1535 el *Estudi general* ó Universidad quedaron abolidas las *Escoles majors*, y entonces las artes liberales, principio y comienzo de las demás ciencias, hubieron de acogerse bajo el amparo y protección de la que desde aquel día fué siempre para ellas, mientras estuvo en Barcelona, lo que con profundo sentido y bellísima imagen se dijo de esta y de las antiguas Universidades, que eran el *alma mater* de todas las ciencias. Por tanto no es de maravillar que todavía apareciesen asidas de la mano, si vale la expresión, en 1629 la segunda y tercera enseñanza como las llamaba uno de nuestros antiguos Reglamentos, y unidas continuaron hasta que, al refundirse, por orden del Rey Felipe V todas las Universidades de Cataluña en la de Cervera, quedáronse en el convento de San Pablo, autorizado para que sus estudios tuviesen carácter académico, los de *Humanidades y Filosofía*.

Establecida nuevamente aquí la Universidad volvieron á unirse por modo tan estrecho sus enseñanzas y las del Instituto que ni aún el Plan de estudios de 1845 fué parte á que se separaran, ya que los Institutos de la capital de distrito universitario quedaron agregados á la Facultad de Filosofía. Para llegar á la separación definitiva, para que la transición no fuese brusca, para que comenzase nuestro Establecimiento á vivir con vida propia en 1860 fué menester que la Ley del año 1857 suprimiese el epíteto de *agregado*, y que el Reglamento de 1859 le otorgara el derecho de gobernarse y administrarse independientemente. Aún permanecieron en un mismo local Universidad é Instituto, y si los separaron por breve tiempo los acontecimientos de 1868, una nueva disposición del año 1876 hizo se juntaran otra vez. Con ello se privó y sigue privándose la Universidad del espacio que en verdad necesita para otras enseñanzas, que hoy le están encomendadas por modo más directo; y el Instituto á la vez no disfruta de la

amplitud y holgura que fuera de dōsear, no sólo para la ventajosa instalación de sus gabinetes y biblioteca, sino hasta para las cátedras, más numerosas en esta población que en otra alguna por las enseñanzas gratuitas y voluntarias que ha poco se establecieron. Las organizadas con este último carácter son: Repaso para el Grado de Bachiller, Perfección de Gramática castellana y Principios de Aritmética, que sirva como intermediaria entre la que aprendieron los niños en la escuela y la que con mayor extensión se cursa en el segundo año. Existen además los estudios de Aplicación y una clase de Taquígrafía, subvencionada por la Diputación provincial.

Los Estudios generales se rigen por el Plan contenido en el Realdecreto de 12 de Julio de 1895 y Reales órdenes de 17 de Julio y 5 de Agosto del mismo año. Los de Aplicación por el Programa general de estudios de segunda enseñanza de 30 de Agosto de 1858, artículos 5.º, 6.º, 7.º y 10, y Real decreto de 13 de Agosto de 1880, artículos 4.º, 9.º y 10

Tiene el Instituto, como necesario y abundante material de enseñanza, el que se halla distribuido en diversos gabinetes. El de Física posee ricos y numerosos instrumentos, que no cabe aquí especificar detalladamente. Entre los poco comunes, merecen citarse: modelos de máquinas de *Gramme*, el *anotómetro* que inventó no ha mucho el Doctor Marcer, junto con bastantes aparatos ideados por el Catedrático de la asignatura, y que, contruidos bajo su dirección en esta ciudad, han sido dados á conocer en Revistas científicas, así españolas como extranjeras, y adoptados más tarde en varios Establecimientos de enseñanza.

El gabinete de Historia natural es el más completo y comprende dos secciones: una de zoología y otra de mineralogía. La primera contiene buenas y modernas colecciones de osteología y esplanología con numerosos ejemplares disecados, entre los que pueden citarse el Simia gorila, Simia Satyrus, Simia troglodites, un magnífico Felis leo, un gran Felis tigris, el Elephas



africanus, grandes buitres, águilas, un hermoso *Gypoggeranus serpentarius*, el *Struthio camelus*, *Diomedea exulans*, un *Alligator Sclerops* de gran tamaño, el *Crocodilus niloticus*, el *Boa constrictor*, el *Piton reticulatus*, los dos últimos de notable magnitud, el *Crotalus horridus* y otros muchos. También es digno de singular mención un grupo de 158 especies de *Decápodos* pertenecientes á la fauna catalana. El Gabinete de mineralogía tiene más de 1500 ejemplares, de la mayoría de los minerales conocidos. Para el estudio de la botánica cuenta hoy el Instituto con una de las tres parcelas en que se han dividido los terrenos anexos á la Universidad, destinados á la enseñanza práctica de esta asignatura.

El gabinete de Agricultura es más moderno que los otros: posee poco material útil para la enseñanza salvo un *microscopio binocular* completo, gran modelo de N. Nachet con todos sus accesorios para estudios micrográficos y sacarímetro Laurent. Se está concluyendo de instalar en

una de las torres del edificio un laboratorio agrícola, y se han empezado á adquirir modelos de máquinas hechos en esta ciudad.

Para la enseñanza de la Geografía, prescindiendo de las esferas, cartas, planetarios más ó menos anticuados y fuera de uso, y hasta de la colección de mapas murales políticos, se posee la Carta mural de Wetzel en 9 hojas, el *Cosnógrafo*, el *Horizonte*, aparato recientemente inventado por Buth inspector de las escuelas en Berlín, y el Globo terrestre de Vivien de Saint Martin de 50 centímetros de diámetro; y para la de la Historia se dispone de las *Fabulae maximae* de Alberto Kampen y del *Atlas mural histórico* de Spruner-Bretschneider, que juntos forman una colección de 16 mapas de Geografía é Histórica, desde la Grecia antigua hasta Napoleón.

En la Biblioteca á más de muchas obras de consulta relativas á las asignaturas que constituyen el período del Bachillerato, tiene el Instituto una colección, única

en España, á juicio de los bibliófilos, con  
puesta de más de 400 volúmenes de ver-  
siones castellanas de los clásicos griegos y  
latinos.

DIRECTOR.

Dr. D. Clemente Cortejón y Lucas.

SECRETARIO

D. Aurelio López y Vidaur.



### Estudios generales.

Asignaturas.	Catedráticos numerarios.
<i>Latín y castellano, primer curso</i> . . . . .	Ldo. D. Sebastián Obradors y Font.
<i>Latín y castellano, segundo curso.</i> . . . . .	
<i>Retórica y Poética.</i> . . . . .	Dr. D. Clemente Cortejón y Lucas.
<i>Geografía.</i> . . . . .	Ldo. D. Mariano Gurria y López.
<i>Historia de España</i> . . . . .	
<i>Historia Universal.</i> . . . . .	
<i>Psicología, Lógica y Ética.</i> . . . . .	Ldo. D. Francisco de A. Masferrer y Arquimbau (encargado).
<i>Aritmética y Álgebra</i> . . . . .	Ldo. D. Enrique Giménez de Castro.
<i>Geometría y Trigonometría.</i> . . . . .	Ldo. D. José M. <sup>a</sup> Bartrina y Capella.
<i>Física y Química.</i> . . . . .	Ldo. D. Tomás Escriche y Mieg.
<i>Historia Natural con Fisiología é Higiene.</i>	Dr. D. Manuel Mir y Navarro.
<i>Agricultura.</i> . . . . .	Ing. D. Aurelio López y Vidaur.
<i>Lengua francesa, primer y segundo curso.</i>	Ldo. D. Julián Bosque y Aniento.
<i>Religión.</i> . . . . .	Ldo. D. José Cors., Pbro.
<i>Gimnasia</i> . . . . .	Dr. D. David Ferrer y Mitayna.
<i>Dibujo.</i> . . . . .	Ldo. D. Eduardo Reyentós y Torres (interino.)



PROFESORES AUXILIARES NUMERARIOS.

*Sección de Letras.*

Dr. D. Antonio Balaguer y Ferreres.

*Sección de Ciencias.*

Ldo. D. Pablo Rafols y Baltá.

SUPERNUMERARIO.

Ldo. D. Pedro Prat y Lluçh.

PROFESORES AUXILIARES INTERINOS.

*Sección de Letras.*

Bach. D. Pedro Garriga y Puig

Ldo. D. Antonio Roma y Rubies.

PROFESORES AUXILIARES DE LENGUA FRANCESA

D. Francisco Pastor y Noé.

D. Felipe Eixarch y Alberola.

ASIGNATURAS DE CARÁCTER VOLUNTARIO Y GRATUITO.

*Nociones de Aritmética (preparación para Matemáticas).*

D. Pablo Ráfols.

*Perfección de Gramática castellana.*

Dr. D. Clemente Cortejón.

Ldo. D. Tomás Escriche.

*Repaso para el Grado de Bachiller.*

*Sección de Letras.*—Dres. D. Clemente Cortejón y D. Antonio Balaguer.

*Sección de Francés.*—D. Francisco Pastor.

*Sección de Ciencias.*—Ldo. D. Pedro Prat.

ESTUDIOS DE APLICACIÓN

*Catedrático de Nociones de Mecánica industrial*

Dr. D. Alejandro Novellas y Vidal.

*Catedrático de Química aplicada á las Artes.*

Ing. D. Dionisio Roca y Subirana.

*Catedrático de Lengua alemana, primero y segundo curso.*

D. Luis Brugada y Panizo.

*Catedrático de Taquigrafía.*

Dr. D. José Balari y Jovany.

AUXILIARES INTERINOS.

*Lengua alemana.*

D. Juan B.<sup>a</sup> de Miquel y Puig

*Taquigrafía..*

Dr. D. Luis Segalá y Estalella.

CURSO DE 1895 á 1896.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 2412

Matriculas de honor. . . . .	48
Inscripciones ordinarias. . . . .	7647
Id. extraordinarias. . . . .	47

ENSEÑANZA PRIVADA.

Alumnos, 191.

Convocatoria de Enero, 107 inscripciones.	
Id. de Junio, 281	•
Id. de Septiembre, 64	•

EXÁMENES.

ENSEÑANZA OFICIAL, PRIVADA Y DOMÉSTICA.

*Ordinarios.* — Sobresalientes, 807. — Notables, 1015. — Buenos, 1668. — Aprobados, 2665. — Suspensos, 454. — Total, 6609.

*Extraordinarios.* — Sobresalientes, 4. — Notables, 5. — Buenos, 42. — Aprobados, 329. — Suspensos, 204. — Total, 584.

ENSEÑANZA PRIVADA.

*Convocatoria de Enero.* — Sobresalientes 1. — Notables, 3. — Buenos, 15. — Aprobados, 45. — Suspensos, 22. — Total, 86.

*Convocatoria de Junio.* — Sobresalientes, 9. — Notables, 27. — Buenos, 47. — Aprobados, 109. — Suspensos, 52. — Total, 244.

*Convocatoria de Septiembre.* — Sobresalientes, 1. — Notables, 5. — Buenos, 19. — Aprobados, 69. — Suspensos, 32. — Total, 126.

Grados de Bachiller.

*Primer ejercicio.* — Sobresalientes, 21. — Aprobados, 249. — Suspensos, 7.

*Segundo ejercicio.* — Sobresalientes, 15. — Aprobados, 247. — Suspensos, 25.

Obtuvieron el grado, 262.

Reválidas de Peritos.

*Primer ejercicio.* — Sobresalientes, 1. — Aprobados, 7. — Suspensos, 2.

*Segundo ejercicio.* — Aprobados, 8. — Suspensos, 1.

Fueron aprobados, 8 (6 para Perito mecánico y 2 para químico).



CURSO DE 1896 á 1897.

---

Alumnos, 2374

Matriculas de honor.. . . . .	70
Id. ordinarias. . . . .	5844
Id. extraordinarias. . . . .	90

---

INSTITUTO PROVINCIAL

DE

GERONA

---

Fuè creado en el año de 1845 en armonia con el Art. 57 del Plan de estudios de 17 de Septiembre del citado año.

DIRECTOR.

D. Joaquín de Espona y de Nuix.

SECRETARIO.

D. Pablo Civil y Vendrell.

(Continuar numerario.)  
 D. Joaquín Bafet y Paret, (Auxiliar numerario.)  
 D. Enrique Triviño y Secret, (Auxiliar numerario.)

Profesores

Sección de Letras.

Asignaturas

Catedráticos numerarios.

*Latin y castellano, primer curso.*  
*Latin y castellano, segundo curso.*  
*Retorica y Poetica.*

D. Luis Jené y Gimbert.  
 „ Jaime Sagrera y Pijoán.  
 „ Francisco de P. Massa y Vall-  
 losera.

*Geografia.*  
*Historia de España.*  
*Historia Universal.*  
*Psicologia, Lógica y Ética.*  
*Aritmética y Algebra.*  
*Geometria y Trigonometria.*  
*Fisica y Química.*  
*Historia Natural con Fisiologia.*  
*Aplicatura.*  
*Lengua francesa, primer curso.*  
*Lengua francesa, segundo curso.*  
*Religion.*  
*Ginnasia.*  
*Dibujo.*

D. Antonio Vidal y Domingo.  
 „ Pablo Civil y Vendrell.  
 „ Narciso Xifra y Masmitjà.  
 „ Federico Garcia y Llorca.  
 „ Manuel Casuro y Ruiz.  
 „ Joaquín de España y de Nuix  
 „ Juan B. Font y Ferrer, (interino.)  
 Dr. D. Pedro Collally Alou, Pbro.  
 D. Ramón Balmas y Massot, (interino Profesor.)  
 D. Antonio Graner y Vinuelas.



CURSO DE 1895 á 1896

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 391.

Matrículas de honor . . . . . 22  
Inscripciones ordinarias. . . . . 1431

ENSEÑANZA PRIVADA.

Alumnos, 158.

Convocatoria de Enero. 71 inscripciones.  
• Junio. 318 •  
• Septiembre. 68 •

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios*.—Sobresalientes, 243.—Notables, 305.—Buenos, 317.—Aprobados, 402.—Suspensos, 40.—Total, 1307.

*Extraordinarios*.—Notables, 1.—Buenos, 12.—Aprobados, 53.—Suspensos, 20.—Total, 86.

Enseñanza privada.

*Convocatoria de Enero*.—Sobresalientes, 4.—Notables, 5.—Buenos, 11.—Aprobados, 36.—Suspensos, 8.—Total, 64.

*Convocatoria de Junio*.—Sobresalientes, 24.—Notables, 50.—Buenos, 86.—Aprobados, 108.—Suspensos, 34.—Total, 302.

*Convocatoria de Septiembre*.—Sobresalientes, 4.—Notables, 11.—Buenos, 19.—Aprobados, 46.—Suspensos, 18.—Total, 98.

GRADOS DE BACHILLER.

*Primer ejercicio*.—Sobresalientes, 10.—Aprobados, 104.

*Segundo ejercicio*.—Sobresalientes, 6.—Aprobados, 107.—Suspensos, 1.

CURSO DE 1896 á 1897

Alumnos, 359.

Matrículas de honor . . . . . 23  
Inscripciones ordinarias . . . . . 943  
• extraordinarias. . . . . 9

INSTITUTO PROVINCIAL  
DE  
LÉRIDA

Se abrió este Instituto el año de 1842,  
en virtud de R. O. de 10 de Septiembre  
del citado año.

DIRECTOR.

D. Pedro Fuertes Bardaji.

SECRETARIO.

D. José Albiñana Rodriguez.

Asignaturas.

*Latín y Castellano, primer curso.* . . . . .  
*Latín y Castellano, segundo curso.* . . . . .  
*Retórica y Poesía* . . . . .  
*Geografía.* . . . . .  
*Historia de España.* . . . . .  
*Historia Universal.* . . . . .  
*Psicología, Lógica y Ética* . . . . .  
*Aritmética y Álgebra.* . . . . .  
*Geometría y Trigonometría.* . . . . .  
*Física y Química.* . . . . .  
*Historia Natural con Fisiología é Higiene.*  
*Agricultura.* . . . . .  
*Lengua francesa, primer curso.* . . . . .  
*Lengua francesa, segundo curso.* . . . . .  
*Religión.* . . . . .  
*Gimnasia.* . . . . .  
*Dibujo.* . . . . .

Catedráticos numerarios.

D. José Pellicó y Mola, Pbro.  
 \* Sebastián Gelambi Rodón, P.  
 \* José Derch Sales, (Auxiliar nu-  
 merario.)  
 \* Manuel Perena y Puente,  
 (Auxiliar supernumerario.)  
 \* José Oriol Combello y Na-  
 varra.  
 \* Pedro Fuentes Bardaji.  
 \* José Albiñana Rodriguez.  
 \* Tomás Baviera y Martí.  
 \* José Porqueras Carrera.  
 \* Ceferino Escolá, Pbro.  
 \* Alfredo Samper Farrán.  
 \* Antonio Gil de Palacio y López









## Profesores.

- D. Luis Parral. (Catedrático numerario.)  
 » Luis Magrané. (Auxiliar numerario).  
 » Juan A. Soler. (Catedrático numerario).  
 » José M.<sup>o</sup> de Barborá. (Id. id.)  
 » Alejandro Mariné. (Id. id.)  
 » Manuel Salavera. (Id. id.)  
 » Juan Ramonacho. (Id. id.)  
 » Adolfo Artal. (Id. id.)  
 » Pedro Ferrando. (Id. id.)  
 » Esteban Sala. (Id. id.)  
 » Jaime Valls Grau.  
 » Tomás Martí Bassa.  
 » José Verderol Espoy.  
 » Angel Martínez Martínez.

## Asignaturas.

- Sección de Letras:* . . . . .  
*Lengua francesa.* . . . . .  
*Sección de Ciencias.* . . . . .  
*Profesor de Religión.* . . . . .  
*Profesor de Ginnasia.* . . . . .  
*Profesor de Dibujo interino.* . . . . .  
*Auxiliar numerario de Ciencias.* . . . . .

## Asignaturas

- Latin y Castellano, primer curso.* . . . .  
*Latin y Castellano segundo curso.* . . . .  
*Geografía.* . . . .  
*Historia de España.* . . . .  
*Historia Universal.* . . . .  
*Religión y Pédica.* . . . .  
*Psicología, Lógica y Ética.* . . . .  
*Lengua Francesa, primero y segundo curso.* . . . .

## Sección de Letras.

## Catedráticos numerarios.

- D. Luis Parral Cristóbal  
 (Cátedra vacante.)  
 » Luis Magrané. (Auxiliar numerario.)  
 » Juan Angel Soler y Galés.  
 » José M.<sup>o</sup> de Barborá Caniturvi.  
 » Alejandro Mariné Olivé.

## Sección de Ciencias.

## Asignaturas

- Aritmética y Algebra.* . . . .  
*Geometría y Trigonometría.* . . . .  
*Física y Química.* . . . .  
*Historia natural.* . . . .  
*Agricultura.* . . . .

## Catedráticos numerarios

- D. Juan Ramonacho Clerch.  
 » Manuel Salavera Carrion.  
 » Adolfo Artal Benet.  
 » Pedro Ferrando Plou.  
 » Esteban Sala Carreira.

CURSO DE 1895 á 1896.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 376.

Matriculas de honor.. . . . .	29
Inscripciones ordinarias. . . . .	1861

ENSEÑANZA PRIVADA.

Alumnos, 134.

Convocatoria de Enero.	89 inscripciones.
Id. Junio.. . . .	185 id.
Id. Septiembre.	90 id.

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.* — Sobresalientes, 197. — Notables, 280. — Buenos, 282. — Aprobados, 329. — Suspensos, 26. — Total, 1064.  
*Extraordinarios.* — Sobresalientes, 5. — Buenos, 9. — Aprobados, 51. — Suspensos, 37. — Total, 105.

Repaso del Grado de Bachiller.

Asignaturas.

Profesores.

Sección de Letras. . . . .	D. Emilio Morera Ilañadó, (Auxiliar supernumerario de Letras.
Sección de Ciencias. . . . .	D. Angel Martínez Martínez, (Auxiliar numerario).
	D. Ignacio Balcells Suelvez, (Auxiliar supernumerario gratuito).
Repaso de Lengua francesa. . . . .	D. José M.ª Nogués Soler, (Auxiliar supernumerario gratuito).



Enseñanza privada.

*Convocatoria de Enero.*—Sobresalientes, 15  
—Notables, 8 —Buenos, 12.—Aprobados,  
35.—Suspensos, 9.—Total, 79.

*Convocatoria de Junio.*—Sobresalientes, 18.  
—Notables, 22.—Buenos, 31.—Aprobados,  
66.—Suspensos, 19.—Total, 156.

*Convocatoria de Septiembre.*—Sobresalientes,  
13. — Notables, 13.—Buenos, 19.—  
Aprobados, 45. — Suspensos, 26. — To-  
tal, 116.

GRADOS DE BACHILLER.

*Primer ejercicio.*—Sobresalientes, 8.— Apro-  
bados, 57.—Suspensos, 1.

*Segundo ejercicio.* — Sobresalientes, 5. —  
Aprobados, 57.—Suspensos, 4.

CURSO DE 1896 á 1897.

Alumnos, 377.

Matriculas de honor . . . . .	15
• ordinarias. . . . .	1079
• extraordinarias. . . . .	4

INSTITUTO PROVINCIAL

DE

L A S B A L E A R E S

Fué creado á instancia de la Real Socie-  
dad Económica Mallorquina de Amigos  
del País por Real orden de 25 de Agosto  
de 1835. inaugurándose el día 7 de Enero  
de 1836.

DIRECTOR.

D. Francisco Manuel de los Herreros.

SECRETARIO.

D. Antonio Mestres y Gómez.

## Profesores.

D. Jaime Domech y Llompart, (Auxiliar numerario).  
 • Felio Morey y Rebasá. (Auxiliar numerario)  
 • Juan Mir y Peña (Auxiliar supernumerario).  
 • José Laporta y Farré (Auxiliar supernumerario).

## Asignaturas.

*Sección de Ciencias* . . . . .  
*Sección de Letras* . . . . .  
*Sección de Ciencias* . . . . .  
*Sección de Letras* . . . . .

## Asignaturas.

*Latín y Castellano, primer curso.*  
*Latín y Castellano, segundo curso.*  
*Retórica y Poética.*  
*Geografía.*  
*Historia de España.*  
*Historia Universal.*  
*Historia de Aragón y España.*  
*Arqueología y Algebrá.*  
*Geometría y Trigonometría.*  
*Física y Química.*  
*Historia Natural con Psicología é Higiene.*  
*Agricultura.*  
*Lengua Francesa, primer curso.*  
*Lengua Francesa, segundo curso.*  
*Religión.*  
*Gimnasia.*  
*Dibujo.*

## Catedráticos numerarios

D. León Carnicer y Rochel.  
 • Magín Verdagner y Travessi.  
 • Juan Llopis y Gálvez.  
 • Francisco Manuel de los Herreros  
 • Antonio Mastrés y Gómez.  
 • Joaquín Botia y Pastor.  
 Vacante.  
 • Pedro Estelrich y Fuster.  
 • Miguel Ignacio Oliver Sobrafen.  
 • Pedro Martí y Mir. Pbro.  
 • Adolfo Revuelta y Fernández.  
 • Ricardo Ankermann (interino).



CURSO DE 1895 á 1896.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 595.

Matrículas de honor . . . . . 26  
Inscripciones ordinarias . . . . . 2134

ENSEÑANZA PRIVADA.

Alumnos, 161.

Convocatoria de Enero . . 86 inscripciones.  
" Junio . . 229 "  
" Septiembre . 69 "

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.* — Sobresalientes, 212.— Nota-  
bles, 304.—Buenos, 471.—Aprobados, 625.  
—Suspensos, 111.—Total, 1750.  
*Extraordinarios* — Notables, 12.—Buenos,  
33.—Aprobados, 165.—Suspensos, 70.—To-  
tal, 285.

Enseñanza privada.

*Convocatoria de Enero.*—Sobresalientes, 5.  
—Notables, 5,—Buenos, 8.—Aprobados,  
24.—Suspensos, 27.—Total, 69.

*Convocatoria de Junio.*—Sobresalientes, 17.  
—Notables, 15 —Buenos, 48.—Aprobados,  
112 —Suspensos, 60.—Total, 252  
*Convocatoria de Septiembre.*—Sobresalien-  
tes, 2.—Notables, 6.—Buenos, 19.—Apro-  
bados, 65.—Suspensos, 29.—Total, 121.

GRADOS DE BACHILLER

*Primer ejercicio.*—Sobresalientes, 4—Apro-  
bados, 81.—Suspensos, 11.  
*Segundo ejercicio.*—Sobresalientes, 2.—Apro-  
bados, 83.

CURSO DE 1886 á 1897.

Alumos, 566.

Matrículas de honor . . . . . 15  
" ordinarias . . . . . 1515



# ESCUELA DE NAUTICA

CURSO DE 1895 á 1896.

## ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 8.

Inscripciones ordinarias. . . . . 12

## ENSEÑANZA PRIVADA.

Alumnos, 10.

Convocatoria de Enero.	3 inscripciones.
• Junio.	23 •
• Septiembre.	2 •

## EXÁMENES.

### Enseñanza oficial.

*Ordinarios.* — Sobresalientes 1.—Notables, 3.—Buenos, 2.—Aprobados, 2.—Total, 8.

### Enseñanza privada.

*Convocatoria de Enero.*—Sobresalientes, 1.—Notables, 1.—Aprobados, 1.—Total, 3.

# ESCUELA DE NAUTICA DE LAS BALEARES

## Asignaturas.

Cosmografía. . . . .	•
Dibujo geográfico. . . . .	•
Dibujo hidrográfico. . . . .	•
Plataje y manobra. . . . .	•
Complemento de geografía política. . . . .	•
Trigonometría esférica. . . . .	•

## Catedráticos numerarios

D. Juan Moll y Ferrer.	}
Francisco Manuel de los Herreros	}



*Convocatoria de Junio.*—Sobresalientes, 4.  
—Notables, 3.—Buenos, 5.—Aprobados, 1.  
—Total, 13.  
*Convocatoria de Septiembre.*—Notables, 1.  
—Buenos, 1.—Aprobados, 3.—Suspensos,  
2.—Total, 7.

CURSO DE 1896 á 1897.

—  
Alumnos, 17.

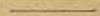
Matricula ordinaria. . . . . 38



INSTITUTO LOCAL

DE

MANRESA



Fué creado por R. O. de 28 de Julio  
de 1893.

DIRECTOR.

D. Narciso Masvidal y Puig.

SECRETARIO.

D. José Fernández de la Peña.

Profesores

D. Francisco Pons Soler, Pbro.  
D. Antonio Casulleras.

Asignaturas

Religión Moral  
Gimnasia

Auxiliar numerario interino de la Sección de Letras.

D. Justo Morayta Serrano.

Auxiliar numerario interino de la Sección de Ciencias.

D. Ignacio Fernández y Santos.

Asignaturas

Catedráticos Interinos.

Latín y Castellano, primer curso . . . . .	}	D. Mateo Garreta Fusté.
Latín y Castellano, segundo curso . . . . .		
Retórica y Pédica . . . . .	}	Juan Arolas Juani.
Retórica, Lógica y Ética . . . . .		
Geografía . . . . .	}	José Dafis Aleger.
Historia de España.		
Historia Universal . . . . .	}	Francisco de A. Cambo.
Aritmética y Algebra . . . . .		
Geometría y Trigonometría . . . . .	}	Julio Ruiz de Velasco.
Física y Química . . . . .		
Historia Natural . . . . .	}	José Fernández de la Peña.
Agricultura . . . . .		
Francés, primer curso . . . . .	}	Narciso Masvidal y Puig.
Francés, segundo curso . . . . .		





52	Latín y Castellano (1. <sup>er</sup> curso) . . . . .	{	D. Jaime Bertrán y Brós.
53	Latín y Castellano (2. <sup>o</sup> curso) . . . . .	{	D. Miguel Poch. (Sustituto personal del Catedrático D. José Boix.
54	Relativa y Política . . . . .	{	D. Luis Pérez Cruzado.
55	Historia de España . . . . .	{	D. Felipe Sastre é Iglesias. (Encargado).
56	Historia Universal . . . . .	{	D. Juan M. <sup>a</sup> Bofill y Roig.
57	Aritmética y Álgebra . . . . .	{	D. Luis de Hoyos y Sainz.
58	Geometría y Trigonometría . . . . .	{	D. Evaristo Fábrega y Carbonell.
59	Física y Química . . . . .	{	D. Jaime Bertrán y Brós. (Encargado Gratuito).
60	Historia Natural . . . . .	{	D. Luis M. <sup>a</sup> Jordi. (Interino)
61	Agricultura . . . . .	{	
62	Francés, primer curso . . . . .	{	
63	Francés, segundo curso . . . . .	{	
64	Religión . . . . .	{	
65	Gimnasia . . . . .	{	

**Asignaturas.**

**Catedráticos numerarios.**

**Asignaturas.**

**Profesores.**

Sección de Letras . . . . .	{	D. Antonio Subias y Gonzalvo. (Auxiliar numerario).
	{	D. Pedro Vives y Casademont. (Auxiliar supernumerario interino).
	{	D. Felipe Sastre é Iglesias. (Auxiliar numerario).
Sección de Ciencias . . . . .	{	D. Luis M. <sup>a</sup> Jordi y Álvarez. (Auxiliar supernumerario interino).
	{	D. Jaime Bertrán y Brós. (Gratuito).
Repaso de <i>Aritmética y Geometría castellana</i> . . . . .	{	D. José M. <sup>a</sup> Molinas y Xirau. (Gratuito).



CURSO DE 1895 á 1896.

—

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 189.

Matriculas de honor. . . . .	2
Inscripciones ordinarias. . . . .	511

ENSEÑANZA PRIVADA.

Alumnos, 10.

Convocatoria de Septbre. 76 inscripciones.

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.* — Sobresalientes, 65. — Notables, 94. — Buenos, 140. — Aprobados, 198. — Suspensos, 17. — Total, 509.

*Extraordinarios.* — Notables, 8. — Buenos, 9. — Aprobados, 39. — Suspensos, 7. — Total, 58.

Enseñanza privada.

*Convocatoria de Septiembre* — Sobresalientes, 2 — Notables, 4. — Buenos, 18. — Aprobados, 57. — Total, 76.

GRADOS DE BACHILLRE.

*Primer ejercicio.* — Sobresalientes, 2. — Aprobados, 34.

*Segundo ejercicio* — Sobresalientes, 3.

CURSO DE 1896 á 1897.

—

Alumnos, 128.

Matriculas de honor. . . . .	3
ordinarias. . . . .	394



# INSTITUTO LOCAL

DE

# REUS

Fuè creado por R. D. de 3 de Junio de 1875.

DIRECTOR.

D. Eugenio Mata Miarons.

SECRETARIO

D. Luis de Olavarrieta Lacalle.

*Asignaturas.*

*Latín y Castellano, primer curso.*  
*Latín y Castellano, segundo curso.*  
*Geografía.*  
*Historia Universal.*  
*Retrórica y Pédica.*  
*Psicología, Lógica y Ética.*  
*Aritmética y Algebra.*  
*Geometría y Trigonometría.*  
*Física y Química.*  
*Historia Natural en Fisiología é Higiene.*  
*Agricultura.*  
*Lengua francesa, primer curso.*  
*Lengua francesa, segundo curso.*  
*Religión.*  
*Ginástica.*  
*Dibujó.*

*Catedráticos numerarios.*

D. Enrique de la Rosa Aguilera.  
 Agustín Nofrarias Areñas.  
 Francisco J. Garriga Palau.  
 Eugenio Mata Miarons.  
 (Vacante.)  
 Eugenio Rodón y Folch.  
 Luis de Olavarrieta Lacalle.  
 Ramón Minguell Cassull, Pbro.  
 Emilio Brianós y Planas, (interino.)  
 Ramón Casals Vornis, (interino.)



Sección de Letras. . . . .  
 Sección de Ciencias . . . . .  
 D. Ignacio Gran Vallespinós, (Auxiliar  
 numerario);  
 José Jansá y Carddevilla, (Auxiliar  
 numerario.)

Asignaturas.

Profesores.

CURSO DE 1895 á 1896.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos 169.

Matriculas de honor. . . . . 7  
 Incripciones ordinarias. . . . . 686  
 , extraordinarias. . . . . 1

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.*—Sobresalientes, 76.—Notables, 92.—Buenos, 115.—Aprobados, 180.—Suspensos, 46.—Total, 509.  
*Extraordinarios.*—Notables, 8.—Buenos, 6.—Aprobados, 48.—Suspensos, 17.—Total, 69.

GRADOS DE BACHILLER.

*Primer ejercicio.*—Aprobados, 24.—Suspensos, 5.  
*Segundo ejercicio.*—Aprobados, 24.

CURSO DE 1896 á 1897.

Alumnos, 147.

Matriculas de honor. . . . . 7  
 Incripciones ordinarias. . . . . 435  
 , extraordinarias. . . . . 6

INSTITUTO LOCAL  
DE  
MAHÓN

Quedó legalmente erigido por R. D. de  
3 de Junio de 1875.

DIRECTOR.

D. Diego Monjo y Vicens.

SECRETARIO.

D. Bonifacio Iñiguez é Iñiguez.

Asignaturas.

*Aritmética y Algebra* . . . . .  
*Geometría y Trigonometría* . . . . .  
*Retórica y Poética* . . . . .  
*Psicología, Lógica y Ética* . . . . .  
*Geografía* . . . . .  
*Historia de España* . . . . .  
*Historia Universal* . . . . .  
*Física y Química* . . . . .  
*Historia Natural* . . . . .  
*Lengua francesa, primer curso* . . . . .  
*Lengua francesa, segundo curso* . . . . .

Catedráticos numerarios.

D. Diego Monjo y Vicens,  
Bonifacio Iñiguez é Iñiguez,  
Gabriel Llabré y Quintana,  
Luis Bruil y Bayod,  
Juan Galicín y Ayala,



CURSO DE 1895 á 1896.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 96.

Inscripciones ordinarias . . . . .	330
„ extraordinarias. . . . .	2

ENSEÑANZA PRIVADA.

Alumnos, 17.

Convocatoria de Enero. 14 inscripciones,	
„ de Junio. 35	„
„ de Septiembre. 18	„

EXÁMENES

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.*—Sobresalientes, 30.—Notables, 24.—Buenos, 61.—Aprobados, 89.—Suspensos, 23.—Total, 230.

*Extraordinarios.*—Notables, 1.—Buenos, 9.—Aprobados, 49.—Suspensos, 16.—Total, 75.

Enseñanza privada.

*Convocatoria de Enero.*—Buenos, 1—Aprobados, 5.—Suspensos, 2.—Total, 8.

*Convocatoria de Junio.*—Sobresalientes, 2.—Notables, 3.—Buenos, 2.—Aprobados, 8.—Suspensos, 5.—Total 20.

Asignaturas.

Sección de Letras . . . . .	D. José Serra y Baelló, (Auxiliar numerario).
Sección de Ciencias . . . . .	• Pedro C. Casanovas, (Auxiliar numerario.)
Sección de Letras . . . . .	• José Pons y Alsina, (Auxiliar supernumerario.)
Religion . . . . .	• Antonio Roca y Varez, (interino.)
Gramática . . . . .	• Eusebio Ferrer y Mitayna, (interino.)
Dibujo . . . . .	• Francisco Ferrández Sanz, (interino.)

Profesores.





HABILITADO.

D. Alfonso Viñals Roig.

MAESTRO DE TALLER DE TEJIDOS.

D. José Castany Valls.

ESCRIBIENTE DE SECRETARÍA.

D. Conrado Folch Llanusa.

CONSERJE.

D. Juan Romeu Noalles.

MOZOS DE ASEO.

D. Gervasio Serrano Bardina.

• José Sendras Murláns.

CURSO DE 1895 á 1896.

ENSEÑANZA GENERAL (OFICIAL).

Alumnos, 201.

Alumno pensionado . . . . .	1
Inscripciones ordinarias . . . . .	208
» extraordinarias . . . . .	11

EXÁMENES.

Ordinarios.—Sobresalientes, 13.—Notables, 27.—Buenos, 81.—Aprobados, 17.

Asignaturas.

*Dibujo, adornos y figura* . . . . .  
*Dibujo lineal.* . . . . .  
*Modelado y vaciado.* . . . . .  
*Elementos de Física.* . . . . .  
*Aritmética, geometría, etc.* . . . . .

Profesores.

D. Ramón López Redondo, (numerario),  
 • Policarpo Pérez Terrados, id.  
 • Antonio Alsiná Amils, id.  
 • Luis G. Espoy Maclanado, (interino).  
 (Vacante.)

AYUDANTES.

D. Gaspar Miró Lleó, (interino).  
 • Alfonso Viñals Roig, id.  
 • Germán Roig Alonso, id.  
 • Francisco Toldrà Carbonell, id.





alumnos pensionados á la Escuela Normal Central, que habia sido creada en 1839. Barcelona en el mismo año envió un pensionado muy distinguido, D. Laureano Figuerola, que luego fué primer Director de la Escuela Normal de esta ciudad; y en 1841 fueron pensionados otros tres alumnos conforme estaba ordenado.

Nada más se hizo en esta provincia hasta principios del año de 1845, á pesar de contar con tres profesores que habian concluido sus estudios en la Normal Central; pero en Abril se anunció la apertura de un cursillo preparatorio, cuyas lecciones empezaron el 1.º de Mayo, aun que en local provisional y prestado. A este cursillo de cuatro meses siguió otro extraordinario; y en 1.º de Septiembre de 1846 se inauguró verdaderamente la Escuela Normal con sujeción al Reglamento orgánico de Escuelas Normales publicado en 15 de Octubre de 1843. En 1847, siendo Director de la Escuela D. Mariano Cardenera, se dió principio al segundo año escolar; mas entonces la Escuela Normal tuvo

ya local no prestado, que alquiló la Diputación Provincial de Barcelona.

En ese mismo año se publicó un Real Decreto proyectando la reducción del número de las Escuelas Normales á la sazón existentes, cuya reducción se llevó á cabo en 1849, pero reorganizando las que quedaron y elevando nueve de ellas á la categoría de Superiores con un profesor más y un año más de estudios, siendo Barcelona una de ellas. Además se estableció el internado, que siguió hasta el año de 1853, desde cuya fecha apenas hubo variación alguna, hasta que se promulgó la Ley de Instrucción Pública de 1857. Esta ley aseguró la independencia de las Escuelas Normales, las incluyó entre las profesionales, y mandó restablecerlas en las provincias en que habian sido suprimidas.

Por Decreto-ley de 21 de Octubre de 1868 se autorizó á las Diputaciones provinciales y á otras corporaciones oficiales para fundar Establecimientos libres y ampliar los estudios en los ya existentes; autorización que aprovechó la Diputación pro-

vincial de Barcelona estableciendo en 1869 el cuarto curso escolar en su Escuela Normal de Maestros, que de Superior pasó á Central con un profesor más, encargado de las enseñanzas agregadas. Así es que la Escuela Normal de esta provincia tuvo dos profesores normales desde su fundación hasta el año de 1849; tres cuando fué elevada á Superior; y cuatro desde que es Central ó con cuarto año, propio para los Maestros normales. Además deben añadirse el Regente de la Escuela práctica y su auxiliar, el profesor de Religión y Moral y los de enseñanzas no obligatorias como Gimnasia, Música y Lengua francesa. En Junio de 1877 se reconoció de hecho el carácter profesional de las Escuelas Normales, concediendo quinquenios á sus profesores.

DIRECTOR.

D. Crescencio M.<sup>a</sup> Molés.

SECRETARIO.

D. Matías Salleras y Vergés.

Asignaturas.

*Geografía é Historia, Agricultura, Industria y Comercio.*  
*Pedagogía, Gramática y Ciencias-físicas.*  
*Aritmética, Álgebra y Geometría.*  
*Retrórica, Legislación y Pedagogía, cuarto año.*  
*Religión y Moral.*  
*Profesor de Gimnasia.*  
*Lectura y Escritura*

Profesores.

D. Crescencio M.<sup>a</sup> Molés y Molinos.  
 • Matías Salleras y Vergés.  
 • José Giró y Roma.  
 • Zenón Martí y Ramis.  
 • Juan Blanch y Noray, Pbro.  
 • Eduardo Tolosa Alisina.  
 • Ignacio Casals y Alegre, (Regente de la Escuela práctica).



CURSO DE 1895 á 1896.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 115.

Inscripciones ordinarias. . . . . 920

ENSEÑANZA PRIVADA.

Alumnos, 84.

Convocatoria de Enero. 160 inscripciones.

• de Junio. 280 •

• de Septiembre. 150 •

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.*—Sobresalientes, 40.—Notables, 91.—Aprobados, 175.—Suspensos, 78.

*Extraordinarios.*—Sobresalientes, 23.—Notables, 23.—Aprobados, 98.—Suspensos, 42.

Enseñanza privada.

*Convocatoria de Enero.*—Sobresalientes, 3.—Notables, 24.—Aprobados, 53.

*Convocatoria de Junio.*—Sobresalientes, 12.—Notables, 18.—Aprobados, 89.

*Convocatoria de Septiembre.*—Sobresalientes, 5.—Notables, 22.—Aprobados, 80.

REVÁLIDAS.

*Elementales.*—Sobresalientes, 12.—Aprobados, 20.—Suspensos, 4.

*Superiores.*—Sobresalientes, 8.—Aprobados, 23.—Suspensos, 5.

*Normales.*—Sobresalientes, 28.—Aprobados, 36.—Suspensos, 13.

CURSO DE 1896 á 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 68.

Inscripciones ordinarias. . . . . 548



ESCUELA  
NORMAL SUPERIOR  
DE  
MAESTROS DE GERONA

Fué creada esta Escuela en el año de 1844, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de 15 de Octubre de 1843.

DIRECTOR

D. José Gumbáu y Serra.

SECRETARIO.

D. Joaquín Rodríguez Zea.

Asignaturas.

*Aritmética, Algebra, Pedagogía y*  
*Naciones de Industria y Comercio.*  
*Naciones y Práctica de Agricultura,*  
*Geografía, Historia de España y Universal, y Conocimiento de Ciencias.*  
*Lengua Castellana y Geometría,*  
*Dibujo lineal y Agrimensura.*  
*Religión y Moral.*  
*Lectura y Escritura.*

Profesores

D. José Gumbáu y Serra.  
Antonio de Bordons y Guillot.  
Joaquín Rodríguez Zea.  
Juan Juliá y Calsada, Pbro.  
Esteban Isern y Serret, (Regente de la Escuela práctica).



CURSO DE 1895 á 1896.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 44.

Inscripciones ordinarias. . . . . 282

ENSEÑANZA PRIVADA.

Alumnos. 90.

Convocatoria de Enero. 221 inscripciones.  
de Junio. 291 . . .  
de Septiembre. 303 . . .

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.*—Sobresalientes, 9.—Notables, 32.—Buenos, 49.—Aprobados, 56.—Suspensos, 24.

*Extraordinarios.*—Notables, 2.—Buenos, 2.—Aprobados, 16.—Suspensos, 1.

Enseñanza privada.

*Convocatoria de Enero.*—Sobresalientes, 9, Notables, 18.—Buenos, 71.—Aprobados, 119.—Suspensos, 4.

*Convocatoria de Junio.*—Sobresalientes, 9.—Notables, 36.—Buenos, 75.—Aprobados, 154.—Suspensos, 10.

*Convocatoria de Septiembre.*—Sobresalientes, 12.—Notables, 24.—Buenos, 80.—Aprobados, 193.—Suspensos, 8.

REVÁLIDAS

*Elementales.*— Sobresalientes, 1.—Aprobados, 44.—Suspensos, 3.

*Superiores.*—Sobresalientes, 1.—Aprobados, 33.

CURSO DE 1896 á 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 34.

Inscripciones ordinarias. . . . . 221



ESCUELA  
**NORMAL ELEMENTAL**  
 DE  
**MAESTROS DE LÉRIDA**

Fué creada en el año de 1841 é inauguró sus tareas el 26 de Diciembre de dicho año.

DIRECTOR.

D. Francisco Yañez y Tormo.

SECRETARIO.

D. José García García.

Profesores.

Asignaturas.

*Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.*—*Geografía é Historia de España.*—*Principios de educación y métodos de enseñanza.*—*Nociones de Agricultura.*  
*Gramática Castellana.*—*Aritmética.*  
*Teoría y práctica de Lectura y Escritura.*  
*Religión y Moral.*

D. Francisco Yañez y Tormo.

José García García.

Isidro Paltré y Noy, (Regente de la Escuela Práctica).

Laureano Soler y Montardit, Phro. (Sustituto).



CURSO DE 1895 á 1896.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 33.

Inscripciones ordinarias . . . . . 33

ENSEÑANZA PRIVADA.

Alumnos, 21.

Convocatoria de Enero. . . 5 inscripciones.

    "    de Junio. . . 15    "

    "    de Septiembre. 1    "

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.*—Sobresalientes, 15.—Notables, 19.—Buenos, 43. — Aprobados, 56.—Suspensos, 7.

*Extraordinarios.*—Buenos, 15.—Aprobados, 15.—Suspensos, 7.

Enseñanza privada

*Convocatoria de Enero.*—Notables, 5.—Buenos, 11.—Aprobados, 10.—Suspensos, 8.

*Convocatoria de Junio.*—Notables, 4.—Buenos, 18.—Aprobados, 49.—Suspensos, 14.

*Convocatoria de Septiembre.*—Aprobados, 12.—Suspensos, 8.

REVÁLIDAS.

*Para Maestro elemental.*—Sobresalientes, 1.—Aprobados, 7. — Suspensos, 14. — Total, 22.

CURSO DE 1896 á 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 18.

Inscripciones ordinarias . . . . . 18



ESCUELA NORMAL  
DE  
MAESTROS DE TARRAGONA

Inauguróse esta Escuela el 19 de Febrero de 1843.

DIRECTOR.

D Julián Conde y González.

SECRETARIO.

D. Alejandro de Tudela y Pérez.

Asignaturas.

*Pedagogia, Lengua Castellana. . . . .*  
*Aritmética, Algebra, Geometría y Dibujo. . . . .*  
*Ciencias, Geografía é Historia, Agricultura é Industria . . . . .*  
*Religión y Moral. . . . .*  
*Teoría de la Lectura y Escritura. . . . .*

Profesores.

D. Julián Conde.  
• José Llopis y Barrera.  
• Alejandro de Tudela.  
• Sebastián Tarragó y Ferrer.  
• Ramón Cluet y Mora. (Regente de la Escuela Práctica.)



CURSO DE 1895 á 1896.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 35.

Inscripciones ordinarias. . . . . 198

ENSEÑANZA PRIVADA.

Alumnos, 40.

Convocatoria de Enero . 50 inscripciones  
 „ Junio. . 36 „  
 „ Septiembre. 30 „

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.*—Sobresalientes, 16.—Notables, 37.—Buenos, 27.—Aprobados, 33.—Suspensos, 20.

*Extraordinarios.*—Sobresalientes, 4.—Notables, 6.—Buenos, 4.—Aprobados, 15.—Suspensos, 5.

Enseñanza privada

*Convocatoria de Enero.*—Notables, 1.—Buenos, 11.—Aprobados, 23.—Suspensos, 11.

*Convocatoria de Junio.*—Sobresalientes, 2.—Notables, 3.—Buenos, 4.—Aprobados, 15.—Suspensos, 12.

*Convocatoria de Septiembre.*—Notables, 4.—Buenos, 4.—Aprobados, 17.—Suspensos, 5.

REVÁLIDAS.

*Elementales.*—Sobresalientes, 1.—Aprobados, 5.—Suspensos, 6.

*Superiores.*—Aprobados, 5.—Suspensos, 1.

CURSO DE 1896 á 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 29.

Inscripciones ordinarias. . . . . 217



# ESCUELA NORMAL

DE

## MAESTROS DE LAS BALEARES

Se acordó la creación de esta Escuela el año 1841, y fué inaugurada el 17 de Octubre del año siguiente.

DIRECTOR.

D. Sebastián Font y Martorell.

SECRETARIO.

D. Andrés Morey y Amengual.

Profesores.

D. Sebastián Font y Martorell.  
• Andrés Morey y Amengual.  
• Luis Estade y Sabater, Pbro.  
• Miguel Porcel y Riera, (Regente de la Escuela práctica.)

Asignaturas.

Lengua Castellana, Geografía é Historia y Pedagogía.  
Aritmética, Geometría, Dibujo lineal, Agrimensura y Agricultura.  
Doctrina cristiana explicada y Nociones de Historia Sagrada.  
Teoría y práctica de la Lectura y Escritura.



CURSO DE 1895 á 1896.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnas, 77

Inscripciones ordinarias. . . . . 600

ENSEÑANZA PRIVADA.

Alumnas, 30.

Convocatoria de Enero. 18 inscripciones.

    '    Junio. 188    '

    '    Septiembre. 3    '

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.*—Sobresalientes, 161.—Notables, 216.—Buenas, 140.—Aprobadas, 40.

*Extraordinarios.*—Sobresalientes, 5.—Notables, 3.—Buenas, 2—Aprobadas, 2.

Enseñanza privada.

*Convocatoria de Enero.*—Notables, 2 —Buenas, 8.—Aprobadas, 8.

*Convocatoria de Junio.*—Sobresalientes, 6.—

Notables, 22.—Buenas, 97—Aprobadas, 31.—Suspensas, 13.

*Convocatoria de Septiembre.*—Notables 3.—Buenas, 12.—Aprobadas, 3.—Suspensas, 4.

REVÁLIDAS.

*Elementales.*—Aprobadas, 34.

*Superiores.*—Aprobadas, 22.—Suspensas, 2

CURSO DE 1896 á 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnas, 58.

Inscripciones ordinarias. . . . . 447



ESCUELA NORMAL  
DE  
MAESTRAS DE BARCELONA

---

En el año de 1860 se inició en esta capital la idea de crear una Escuela Normal de Maestras, trabajando mucho en este sentido el que fué Director de la Normal de Maestros D. Odón Fonoll y Guarda, el Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza de la provincia D. Luis Nata y Gayoso y el profesor D. Ignacio Ramón Miró, Secretario en aquella fecha de la Junta provincial de Instrucción pública. En 12 de Julio de 1861 concedió el Gobierno autorización para establecer la deseada Escuela Normal de Maestras, y esto dió motivo á que la Excm. Diputación provincial, de conformidad con lo prevenido en el Regla-

mento aprobado con carácter provisional por R. O. de 4 de Enero de 1862, estableciese en 19 de Diciembre del mismo año la ya mencionada Escuela, consignando en el Presupuesto de 1861 á 1862 las cantidades necesarias para el personal y el material de la misma, habiendo sido la primera Directora una Profesora nombrada en virtud de oposición.

En 1.<sup>o</sup> de Julio de 1887 sufrió una alteración general el régimen de las Escuelas Normales de Maestras: fueron en aquella fecha incorporadas al Estado, y desde entonces han dependido directamente de la Dirección general de Instrucción pública.

En un principio y mientras la Escuela Normal de Maestras estuvo emplazada en una casa particular de la calle de San Rafael, no fué posible establecer la Escuela práctica; pero al punto que la Escuela Normal se trasladó al edificio que hoy ocupa, en la Ronda de San Antonio, quedó instalada en los bajos del mismo la Escuela práctica, la cual corre á cargo del Municipio, por ser computada como una



de las que debe sostener con arreglo á la cifra de población.

La Escuela Normal de Maestras cuenta actualmente con el menaje necesario y su Biblioteca, que consta de unos 250 volúmenes, se compone en su mayoría de obras de texto y de algunas, en no crecido número, de pedagogía y ciencias.

DIRECTORA.

D.<sup>a</sup> Dolores Vallés y Ribot.

SECRETARIO.

D. José Monfort y Grau.

AYUDANTES.

D.<sup>a</sup> Luisa Prunés y Torra.  
• Consuelo Roig y Miquel.

AUXILIAR INTERINA.

D.<sup>a</sup> Amalia Tremois y Borrell.

Profesoras

D.<sup>a</sup> Dolores Vallés y Ribot.  
D. José Monfort y Grau.  
Dr. D. Silverio Aulet y Roura,  
Pbro.  
D.<sup>a</sup> Angela Vallés y Torrentbó.  
D.<sup>a</sup> Rosa Laguna y Bohigas.  
D.<sup>a</sup> Rosa Ceballos y Mendoza  
(Regente de la Escuela).

Asignaturas.

*Labores, y Economía é Higiene.*  
*Pedagogía y Aritmética superior.*  
*Religion y Moral*  
*Gramática castellana é Historia de España*  
*Aritmética elemental, Geografía y Geometría.*  
*Lectura y Escritura.*

CURSO DE 1895 á 1896

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnas, 211.

Inscripciones ordinarias. . . . . 1688

ENSEÑANZA PRIVADA.

Alumnas, 236.

Convocatoria de Enero. 172 inscripciones.

• Junio. 103

• Septiembre. 78

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.* — Sobresalientes, 195. — Notables, 306.—Buenas, 348.—Aprobadas, 278.—Suspensas, 191.

*Extraordinarios.* — Notables, 14. — Buenas, 44.—Aprobadas, 102.—Suspensas, 46.

Enseñanza privada.

*Convocatoria de Enero.*—Sobresalientes, 50.—Notables, 105.—Buenas, 143.—Aprobadas, 119.—Suspensas, 30.

*Convocatoria de Junio.*—Sobresalientes, 38.—Notables, 75.—Buenas, 175.—Aprobadas, 158.—Suspensas, 50.

*Convocatoria de Septiembre.*—Sobresalientes, 12. — Notables, 35. — Buenas, 89. — Aprobadas, 105.—Suspensas, 27.

REVÁLIDAS.

*Elementales.*—Sobresalientes, 25.—Aprobadas, 117.—Suspensas, 19.

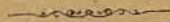
*Superiores.*—Sobresalientes, 31.—Aprobadas, 50.—Suspensas, 5.

CURSO DE 1896 á 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnas, 128.

Inscripciones ordinarias. . . . . 1024





ESCUELA NORMAL  
DE  
MAESTRAS DE LERIDA

Fué creada esta Escuela el año de 1885 con el carácter de interina, regularizándose su marcha en Marzo de 1887. La Escuela práctica se inauguró en 1889.

DIRECTORA.

D.<sup>a</sup> Lilia Heras Velasco.

SECRETARIO.

D. Francisco de A. Vigas Rigán.

Asignaturas.

Geometría y Dibujo.—*Labores*  
*Economía é Higiene.* . . . . y  
*Teoría y práctica.*—*Lectura y Es-*  
*critura.* . . . .  
*Aritmética y Pedagogía.* . . . .  
*Gramática.*—*Geografía é Historia*  
*de España.* . . . .  
*Religión é Historia Sagrada.* . . . .

Profesores.

D.<sup>a</sup> Lilia Heras Velasco.  
Fidela Ruiz Colorrio, (Maestra-Re-  
gente.)  
M.<sup>a</sup> Guadalupe de Llano Armengol,  
(Profesora Auxiliar.)  
D. Francisco de A. Vigas Rigán, (Pro-  
fesor Auxiliar.)  
Eduardo Soliva Arcas, Pbro. (Pro-  
fesor Auxiliar.)

AYUDANTE.

D.<sup>a</sup> Rosa Comas Rivera. (Auxiliar de la Escuela práctica.)

CURSO DE 1895 á 1896.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnas, 92.

Inscripciones ordinarias. . . . . 747  
extraordinarias. . . . . 16

ENSEÑANZA PRIVADA.

Alumnas, 38.

Cónvocatoria de Enero. . 17 inscripciones.  
Junio. . 9  
Septiembre. 12

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.* — Sobresalientes, 45. — Notables, 83.—Buenas, 170.—Aprobadas, 190.—Suspensas, 24.

Enseñanza privada.

*Cónvocatoria de Enero.*—Notables, 6 —Buenas, 16.—Aprobadas, 44.—Suspensas, 3  
*Cónvocatoria de Junio.*—Sobresalientes, 2.

—Notables, 7.—Buenas, 21.—Aprobadas, 43.—Suspensas, 4.

*Cónvocatoria de Septiembre.*—Sobresalientes, 1.—Notables, 6.—Buenas, 32.—Aprobadas, 38.—Suspensas, 2.

REVÁLIDAS.

*Elementales.*—Aprobadas, 34.—Suspensas, 6.  
*Superiores*—Sobresalientes, 1.—Aprobadas, 22.—Suspensas, 4.

CURSO DE 1896 á 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnas, 63.

Inscripciones ordinarias. . . . . 503



# ESCUELA NORMAL

DE

## MAESTRAS DE TARRAGONA

Fue creada esta Escuela en el año académico de 1861 á 1862, en virtud del artículo 114 de la Ley de Instrucción Pública de 9 Septiembre de 1857.

DIRECTORA.

D.<sup>a</sup> Clotilde Sánchez Giménez.

SECRETARIO.

D. José Grau Llenas.

Asignaturas.

*Higiene y Economía doméstica y Labores.*  
*Gramática y Pedagogía.*  
*Aritmética y Geometría.*  
*Religión.*  
*Geografía, Historia de España y Lobo.*

1788

Profesores.

D.<sup>a</sup> Clotilde Sánchez Giménez.  
 D. Alejandro de Tudela Pérez.  
 D. Julián Conde González.  
 D. José Grau Llenas.  
 D.<sup>a</sup> Soledad Rodríguez Ollé. (Auxiliar interina).



CURSO DE 1895 à 1896.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnas, 81.

Inscripciones ordinarias. . . . .	616
extraordinarias. . . . .	32

ENSEÑANZA PRIVADA.

Alumnas, 8.

Convocatoria de Enero. . . . .	7 inscripciones
Id. de Junio. . . . .	20
Id. de Septiembre. . . . .	12

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.*—Sobresalientes, 80—Notables, 114.—Buenas, 103.—Aprobadas, 147.—Suspensas, 39.

*Extraordinarios.*—Sobresalientes, 1.—Notables, 3.—Buenas, 11.—Aprobadas, 22.—Suspensas, 10.

Enseñanza privada.

*Convocatoria de Enero.*—Notables, 1.—Aprobadas, 4.—Suspensas, 1.

*Convocatoria de Junio.*—Buenas, 3.—Aprobadas, 7.—Suspensas, 6.

*Convocatoria de Septiembre.*—Notables, 1.—Buenas, 6.—Aprobadas, 9.—Suspensas, 5.

REVÁLIDAS.

*Elementales.*—Sobresalientes, 3.—Aprobadas, 31.—Suspensas, 1.

*Superiores.*—Sobresalientes, 2.—Aprobadas, 20.

CURSO DE 1896 à 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnas, 52.

Inscripciones ordinarias. . . . .	408
extraordinarias. . . . .	8



ESCUELA NORMAL  
DE  
MAESTRAS DE LAS BALEARES

Se acordó la creación de esta Escuela con el carácter de libre el 1.º de Mayo de 1872 y fué declarada oficial el 20 de Marzo de 1873.

DIRECTORA.

D.<sup>a</sup> Cayetana Alberta Giménez.

SECRETARIO.

D. Andrés Morey y Amengual.

Asignaturas.

Higiene, Economía doméstica y Labores.  
Geografía, Historia y Pedagogía.  
Aritmética, y Gramática.  
Doctrina cristiana é Historia Sagrada.

Profesores.

D.<sup>a</sup> Cayetana Alberta Giménez.  
D. Sebastián Font y Martorell.  
D. Andrés Morey y Amengual.  
Enrique Reig y Casanova.

AYUDANTES.

Geometría y Dibujo.  
Canto y Solfeo.  
Poética y práctica de la Lectura y Escritura.  
D. Jerónimo Castaño y Lhull.  
Mateo Planas y Homs, (Regente de la Escuela práctica)  
D.<sup>a</sup> Monserrate Juan y Ballester.

CURSO DE 1895 á 1896.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 19.

Inscripciones ordinarias. . . . . 110

ENSEÑANZA PRIVADA.

Alumnos, 20

Convocatoria de Enero. . 26 inscripciones.

Junio. . 43

Septiembre. 45

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios*—Sobresalientes, 4. — Notables, 17.—Buenos, 32.—Aprobados, 18.—Suspensos, 2.

*Extraordinarios*.—Buenos, 2.—Aprobados, 7.—Suspensos, 5.

Enseñanza privada

*Convocatoria de Enero*.—Buenos, 7.—Aprobados, 5.—Suspensos, 2.

*Convocatoria de Junio*.—Buenos, 12.—Aprobados, 23.

*Convocatoria de Septiembre*.—Sobresalientes, 5.—Notables, 12.—Buenos, 22.—Aprobados, 17.—Suspensos, 3

REVÁLIDAS.

*Elementales*.—Aprobados, 15.—Suspensos, 2.

CURSO DE 1896 á 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 8.

Inscripciones ordinarias. . . . . 54





# JUNTA PROVINCIAL

DE

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BARCELONA

Quedó instalada esta Junta en Octubre de 1857. En virtud del Decreto de 14 de Octubre de 1868 sufrió un cambio en su organización, quedando constituida en la forma actual en virtud del Real Decreto de 19 de Marzo del año 1875.

Componen actualmente la Junta los señores siguientes:

Excmo. Sr. Gobernador Civil. . . . .  
 . . . Rector de la Universidad. . . . .  
 Ilbre. . . Juez Decano de esta capital. . . . .  
 . . . Inspector de primera enseñanza. . . . .  
 . . . Delegado Diocesano. . . . .  
 . . . Director del Instituto de segunda enseñanza. . . . .  
 . . . Director de la Escuela Normal de Maestros. . . . .  
 . . . Concejal. . . . .  
 . . . Diputado Provincial. . . . .  
 . . . Padre de familia. . . . .  
 . . . Id. . . . .  
 . . . Id. . . . .

D. Eduardo de Hinojosa. . . . .  
 . . . Manuel Durán y Bas. . . . .  
 . . . Dionisio Calvo. . . . .  
 . . . Manuel Alvarez Alonso. . . . .  
 . . . Celestino Ribera. . . . .  
 . . . Clemente Cortejón. . . . .  
 . . . Crescencio María Molés. . . . .  
 . . . José A. Trias. . . . .  
 . . . Mariano Batllés y Beltrán de Lys. . . . .  
 . . . Felipe Comabella. . . . .  
 . . . Luis de Romero. . . . .  
 . . . Pablo Grinán. . . . .

La población de la provincia, según el último censo, es de 879,771 habitantes.

Las escuelas municipales existentes son 772, de las cuales 330 son de niños, 307 de niñas, 96 de ambos sexos y 39 de párvulos.

Las escuelas privadas que tiene la provincia de Barcelona son 1,550, de las que se hace la siguiente división:

Superiores de niños. . . . .	70
Elementales de niños. . . . .	355
Incompletas de niños. . . . .	14
Superiores de niñas. . . . .	64
Elementales de niñas. . . . .	516
Incompletas de niñas. . . . .	10
De ambos sexos. . . . .	3
De párvulos. . . . .	233
De adultos. . . . .	232
Dominicales. . . . .	53
Servidas por religiosos. . . . .	87
Servidas por religiosas. . . . .	357
Laicas. . . . .	22
Evangélicas. . . . .	22

Las anteriores escuelas son las que, rigurosamente hablando, se llaman priva-

das; pero existen otras además, en número no despreciable, que por estar subvencionadas, ó porque funcionan en los establecimientos públicos de Beneficencia no figuran entre aquéllas y si deben figurar entre las públicas, de las que debe hacerse mérito. De estas escuelas existen en la provincia de Barcelona 2 superiores de niños, 23 elementales, 24 de párvulos y 22 de adultos; más 1 superior de niñas, 30 elementales de idem y 9 de adultas, estando servidas por Religiosos 2 elementales de niños y 1 de adultos, y por Religiosas 1 superior de niñas, 20 elementales de idem, 17 de párvulos y 2 de adultos.

Las escuelas de adultos son por lo común generales; pero en algunas de ellas se dan enseñanzas especiales para los artesanos, en cuyo caso se encuentra la que en Gracia sostiene el Patronato del Obrero, y también los Ateneos obreros de Barcelona, Badalona, San Andrés de Palomar, Igualada, Las Corts de Sarriá, Tarrasa, Arenys de Mar.

Bibliotecas populares hay 27.



JUNTA PROVINCIAL  
DE  
INSTRUCCION PÚBLICA DE GERONA

Quedó instalada en dicha Capital con el nombre de «Comisión provincial de Instrucción primaria» en 20 de Noviembre de 1838, constituyéndose como «Junta de Instrucción pública» en la forma prevenida por la Ley de 1857 en 11 de Enero de 1858. En 1.º de Julio de 1868 quedó formada la «Junta de Instrucción primaria» con arreglo á la Ley de 2 de Junio de 1868, y en 14 de Octubre de 1868 se constituyó la «Junta provincial de Instrucción primaria» bajo la forma que tenía por la Ley de 1857. En 24 de Junio de 1875 se constituyó la «Junta de Instrucción pública» en la forma que debió quedar reorganizada en virtud del Decreto Ley de 19 de Marzo de 1875, vigente en la actualidad.

Los Sres. que actualmente constituyen la Junta son los siguientes:

Excmo. Sr. Gobernador Civil.	D. Manuel de Eloia y Hevas.
• Juez de 1.ª instancia.	• Vicente Castellvi.
• Delegado Diocesano.	• Ricardo Daniel.
• Director del Instituto de segunda enseñanza.	• Joaquín de Esposa.
• Diputado provincial.	• Narciso Vilaseca.
• Concejal.	• Joaquín Botet.
• Director de la Escuela Normal.	• José Gumbau.
• Inspector de 1.ª enseñanza.	• Adrián Larrea.
• Padre de familia.	• Fortunato Balari.
• Id.	• Manuel Catalá.
• Id.	• Rafael Corominas.



El número de habitantes de la provincia, según el último censo, es de 311,153 de derecho y 306,583 de hecho. Sostiene la provincia 673 escuelas municipales de las que 269 son de niños, 287 de niñas, 57 de ambos sexos y 60 de párvulos, siendo estas últimas 56 del sistema antiguo y 4 del sistema mixto.

Las escuelas particulares existentes en la provincia son:

Escuelas públicas. . . . .	445
• privadas. . . . .	280
• superiores. . . . .	35
• elementales completas. . . . .	521
• incompletas. . . . .	76
• católicas. . . . .	698
• laicas. . . . .	5
• evangélicas. . . . .	2
• servidas por religiosos. . . . .	127
• servidas por seglares. . . . .	578
• dominicales. . . . .	3
• de adultos. . . . .	10

No existe en la provincia ninguna escuela especial para artesanos, ni ninguna Biblioteca popular.

JUNTA PROVINCIAL  
DE  
INSTRUCCION PÚBLICA DE LÉRIDA

El 28 de Agosto de 1838 quedó constituida esta Junta bajo la denominación de «Comisión provincial de Instrucción pública» con arreglo á lo prescrito en el Plan de estudios de 21 de Junio del mismo año.

La Ley de 9 de Septiembre de 1857 sustituyó el nombre de *Comisión* por el de *Junta* que hoy lleva, determinando el número, clase y nombramiento de los individuos que habian de componerla, disposición que fué modificada posteriormente por el Decreto-Ley de 14 de Octubre de 1868, por el de 5 de Agosto de 1874 y por el de 9 de Marzo de 1875 que las disolvió organizándolas de nuevo en Abril del mismo año en la forma que actualmente tienen.

Constituyen la Junta actual los señores siguientes:

*Ezerco. Sr. Gobernador Civil.*  
*Juz. Municipal, interino.*  
*Delegado Diocesano.*  
*Director del Instituto de segunda enseñanza.*  
*Diputado provincial.*  
*Concejal.*  
*Inspector de primera enseñanza.*  
*Director de la Escuela Normal.*  
*Padre de familia.*  
*II.*  
*II.*

*D. Enrique Vivanco Manchaca.*  
*Felipe Montill Biscarri.*  
*Ramón Poch Martorell.*  
*Pedro Fuentes Bardeji.*  
*Antonio Abadal Grau.*  
*Raimundo Iglesias Nadal.*  
*Eduardo Labrador.*  
*Francisco Yañez Torro.*  
*Francisco Bañeres Melcior.*  
*Domingo Solervals Bosch.*  
*Ricardo Guix Vila.*

El número de habitantes de la provincia en 31 de Diciembre de 1887, fecha en que se hizo el último censo, era de 285,417 de hecho y 296,609 de derecho, de las cuales corresponden á la Capital 21,885 y 24,311 respectivamente. Las escuelas municipales que sostiene la provincia ascienden á 625 de las que 240 son de niños, 213 de niñas, 157 de ambos sexos y 15 de párvulos.

Las escuelas privadas existentes en toda la provincia son 94, clasificadas del modo siguiente:

Superiores.	5
Superior elemental de párvulos.	4
Superior y elemental.	12
Elementales.	46
Elemental y de párvulos.	6
Párvulos.	18
Dominicales.	3
Servidas por religiosos.	50
Servidas por religiosas.	44
Católicas.	94

Escuelas generales ó para artesanos no existe ninguna.

Puede considerarse Biblioteca popular la Provincial, que posee unos diez mil volúmenes y está abierta al público de ocho de la mañana á una de la tarde.



JUNTA PROVINCIAL

DE

INSTRUCCION PÚBLICA DE TARRAGONA

Instalóse esta Junta el 14 de Enero del año 1868.

Ha seguido en su organización las variaciones legales que ha ido señalando la legislación de 1.<sup>a</sup> enseñanza.

Los Sres. que constituyen la actual Junta son los siguientes:

Excmo. Sr. Gobernador Civil. . . . .  
 . Juez de 1.<sup>a</sup> instancia . . . . .  
 . Delegado Diocesano. . . . .  
 . Director del Instituto de segunda enseñanza . . . . .  
 . Diputado provincial. . . . .  
 . Director de la Escuela Normal. . . . .  
 . Concejal. . . . .  
 . Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza. . . . .  
 . Padre de familia . . . . .  
 . Id. . . . .  
 . Id. . . . .

D. Antonio Gálvez González.  
 Daniel Esteller.  
 Juan Ródenas.  
 Manuel Salavera.  
 Ramón Clavería.  
 Julián Conde.  
 Agustín Musté.  
 Luis Sta. María Gil.  
 Manuel Valls.  
 Miguel Niubó.  
 José Vilar.



La población de la provincia, según el último censo, es de 348,606 habitantes. Sostiene la provincia 448 escuelas municipales, de las que 180 son de niños, 203 de niñas, 46 de ambos sexos y 19 de párvulos.

Las escuelas particulares existentes en la provincia son 467, clasificadas como sigue:

Superiores de niños. . . . .	4
Elementales completas. . . . .	173
Elementales incompletas . . . . .	18
Superiores de niñas. . . . .	2
Elementales completas. . . . .	188
Incompletas. . . . .	18
De ambos sexos incompletas dirigidas por Maestros. . . . .	19
Dirigidas por Maestras. . . . .	27
De párvulos. . . . .	19
De adultos. . . . .	9



## JUNTA PROVINCIAL

DE

## INSTRUCCION PÚBLICA DE BALEARES

En el año 1820 apareció una «Junta» que después tomó el nombre de «Comisión de exámenes de Maestros de Instrucción primaria» la cual en 1829 se denominó «Junta inspectiva de escuelas» y en 1835 «Comisión de Instrucción primaria de Partido» y «Comisión de Instrucción primaria superior». En 1849 existía una «Comisión provincial de Instrucción primaria de las Baleares» acomodada al plan de 1838; y en 28 de Diciembre de 1857 se instaló la «Junta provincial de Instrucción pública» conforme á la Ley de 9 de Septiembre del mismo año.

En virtud del Decreto-Ley de 14 Octu-

bre de 1868, en 22 del mismo mes recibió el nombre de «Junta provincial de Primera enseñanza», organizándose por las prescripciones legales prescritas. En 14 de Octubre de 1874 se instaló de nuevo con el nombre de «Junta provincial de Instrucción pública» con arreglo al Decreto-Ley de 5 Agosto del mismo año, y en 29 de Abril del siguiente fué de nuevo reinstalada con la organización que actualmente tiene, con arreglo al Decreto-Ley de 19 Marzo de 1875.

Componen actualmente la Junta los señores siguientes:

<i>Excmo. Sr. Gobernador Civil.</i>	Barón de Alcahalí.
• <i>Juez de primera instancia.</i>	D Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara.
• <i>Delegado Diocesano.</i>	• Enrique Reig.
• <i>Director del Instituto de segunda enseñanza.</i>	• Francisco Manuel de los Herberos.
• <i>Diputado provincial.</i>	• Alejandro Rosello Pastor.
• <i>Concejal.</i>	• Julián Alvarez.
• <i>Director de la Escuela Normal.</i>	• Sebastián Font.
• <i>Inspector de primera enseñanza.</i>	• José M. <sup>o</sup> de Barcia.
• <i>Padre de familia.</i>	• José J. Moragues.
• <i>Id.</i>	• Guillermo Moragues.
• <i>Id.</i>	• Miguel J. Font.

La población de derecho de provincia la es, según el último censo, de 313,982 habitantes, divididos en 154,733 varones y 159,249 hembras.

Sostiene la provincia 622 escuelas, clasificadas de la siguiente manera:

Escuelas públicas . . . . .	289
Escuelas privadas . . . . .	333
Superiores de niños . . . . .	3
Superiores de niñas . . . . .	1
Elementales completos de niños . . . . .	171
Elementales de niñas . . . . .	242
Incompletas . . . . .	23
Párvulos . . . . .	90
Adultos . . . . .	66
Dominicales . . . . .	6
Servidas por religiosos . . . . .	20

No existe en la provincia ninguna escuela especial para artesanos

Las Bibliotecas populares son escasas, siendo dignas de mención las de Llum-mayor, La Puebla y Porreras.

## BIBLIOTECA PROVINCIAL

Y

### UNIVERSITARIA

#### Historia

Los libros que hoy constituyen el fondo de la Biblioteca Provincial y Universitaria de Barcelona proceden, en su inmensa mayoría, de las librerías de los antiguos monasterios y conventos de la ciudad y pueblos cercanos. De ellas las había tan importantes como la de Frailes Dominicos que llegó á contar cerca de 20,000 volúmenes, y cuyo sello —una rueda rota grabada al fuego en el corte del libro— se encuentra hoy con tanta frecuencia en los del establecimiento. En importancia le se-



gúan: la de Agustinos Calzados, con 15,392 volúmenes; la de Franciscanos con 13,940, la de Carmelitas Descalzos con 10,624, y Calzados con 7,751, la de Sacerdotes de la Misión con 6,928, y Sacerdotes del Oratorio con 6,452, no siendo éstas las únicas, y pudiendo formarse una idea de su riqueza en conjunto considerando que, cuando á raíz de los acontecimientos de Julio del año 35, en los cuales fueron entregados al incendio, á la devastación y al saqueo estos centros, refugio del saber durante tantos siglos, todavía pudieron reunirse 133,855 volúmenes, escapados milagrosamente al fuego, á la destrucción y al robo.

De aquellas librerías, algunas se hallaban á disposición del público estudioso, no siendo así pequeño el beneficio que hacían á la cultura pública ya que no había por entonces otros centros donde pudieran satisfacer las personas dadas á las letras y las ciencias su natural afán de saber.

A raíz de los sucesos de que acaba de

hacerse referencia, nombróse, en cumplimiento de la Real Orden de 29 de Julio de 1835, una comisión compuesta de D. Juan Agell, D. José Arrau y Barba, D. José Antonio Llobet y Valllosera, don Antonio Moumany y D. Andrés Avelino Pi y Arimón, que examinase y recogiese, mediante inventario, todo cuanto los Archivos y Bibliotecas de los conventos suprimidos contuviesen, reuniendo, en un local á propósito, lo que los comisionados juzgaran digno de conservación.

Ese local fué primero el Convento de Capuchinos, donde se logró ver salvados cerca de 133,855 volúmenes, con otros muchos objetos de interés para el arte y la historia patrias. Allí permanecieron, hasta que convirtiéndose en estorbo para la empresa que transformó en teatro aquel edificio—situado en lo que es ahora Plaza Real—hubo que pensar en habilitar algún otro local á donde pudieran ser trasladados; y puestas de acuerdo con este fin la Real Academia de Buenas Letras y la Sociedad Económica de Amigos del País,

cedieron para la instalación de la librería todo el primer piso del Monasterio de San Juan de Jerusalén, en la Riera del mismo nombre, aprontando la Diputación Provincial los primeros fondos para estantería y demás obras indispensables.

Por circunstancias de la época, pasó la naciente biblioteca, de la dependencia de la Diputación á la del Municipio, el cual le señaló 8,000 reales de asignación anual, y asignación nominal podemos añadir, puesto que jamás logró el establecimiento hacerla efectiva.

Esta primera época de fundación y constitución fué poco fecunda en resultados: mal deslindadas las atribuciones que Diputación y Ayuntamiento tenían en el Gobierno y administración de la biblioteca, originóse un estado de inseguridad, el menos favorable á su fomento y desarrollo.

Cesó tal situación con la Real Orden de 10 de Febrero de 1847 disponiendo que de la Biblioteca se hiciera cargo el Sr. Rector de la Universidad literaria, conservándola

abierta al público en el local que ocupaba hasta tanto que en el edificio universitario se habilitara otro con las condiciones necesarias para recibir y conservar la colección bibliográfica.

Por acta firmada en 1.º de Marzo del mismo año quedó en posesión de aquélla el Rectorado, continuando la subvención de 8,000 reales que á medias habían de aprontar la Universidad literaria y la Diputación provincial. Desde este momento tomó nuevo empuje la formación de los índices y el arreglo de los libros.

Hasta el mes de Diciembre de 1880 permaneció abierta al público la biblioteca de San Juan. Terminaban entonces las obras del edificio de la actual Universidad literaria, y en él se le reservaron un cierto número de espaciosas salas donde instalarse. La mudanza se hizo en las peores condiciones, bajo el apremio del derribo del edificio antiguo que comenzó ya cuando aún se sacaban los libros, y con un personal tan escaso que á pesar de toda su laboriosidad era materialmente imposi-



ble que pudiera dar pronto remate á una operación tan larga y delicada, si se hubiera querido hacerla de una manera completa en todos sus detalles. La diligencia, el acierto y la buena voluntad de jefe y empleados (fueron éstos los señores D. Mariano y D. Plácido Aguiló y D. Luciano Maciá), se sobrepusieron, en cuanto fué posible, á las estrecheces de tiempo y de dinero y á principios del año 85 quedó inaugurado el nuevo local. Pero entretanto no había permanecido el público privado del beneficio de la lectura y consulta de este depósito del saber, puesto que apenas cerrado el edificio de San Juan, se habilitó en el universitario una sala donde pudieran servirse las obras de más frecuente demanda.

### Reglamento.

Más que como establecimiento científico existió la Biblioteca, desde el año 36 al 41, como mero depósito de libros, pero ya en

esta última fecha, la Corporación municipal de quien aquélla dependía, aprobó un Reglamento interior por el cual había de regirse. Con arreglo á él debía estar franca al público sin restricción desde las nueve de la mañana á la una, y según un estado del 1851 se aprovechaban de ello en esta fecha unos 50 lectores diarios. Las horas se modificaron en Febrero de 1854, disponiéndose que de allí en adelante fueran de nueve á dos en verano y de diez á tres en invierno.

Esto en cuanto se refiere á la época anterior á la constitución del Cuerpo facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, en 17 de Julio de 1858. El Real Decreto que lo creó, al unificar la dirección y organización de los establecimientos declaró públicas las bibliotecas, Nacional, universitarias, provinciales y todas aquellas que por su instituto ó por las condiciones de su fundación debieran destinarse á la enseñanza del público. A sus disposiciones, por lo tanto, quedó sujeta esta Biblioteca como provincial y universitaria, viniendo



en 8 de Mayo de 1859 otro Real Decreto dictando nuevas bases para la organización de los Archivos y Librerías del Reino.

Sería tarea larga dar cuenta de todas las modificaciones que en esta materia han introducido, Leyes, Decretos y Reglamentos posteriores, bastando para nuestro objeto indicar que, en todo lo principal se rige hoy la Biblioteca por el Real Decreto orgánico de 18 de Noviembre de 1887 y Reglamento del Cuerpo facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos y de los Establecimientos que del mismo dependen, elevados á la categoría de Ley por la de 30 de Junio de 1894.

Tiene la nuestra además un Reglamento para el régimen interior de 1.º de Enero de 1893, determinando la forma en que los lectores han de hacer los pedidos de las obras, las precauciones necesarias cuando éstas sean periódicas, de grabados, notables por su rareza y elevado coste, el orden que ha de guardarse dentro del local y la forma de evitar y reparar sustracciones y daños.

### Curiosidades.

No sólo por el número de los volúmenes es importante la Biblioteca cuya descripción vamos haciendo. Hay entre ellos preciosidades bibliográficas, ejemplares únicos de gran valor para la historia de las ciencias y las letras, de los cuales sólo citaremos unos cuantos.

Entre los manuscritos sobresalen:

Una *Biblia sacra*, en vitela, de letra de fines del siglo XIV, notable especialmente por la gran lámina en oro y colores, representando con primorosa habilidad la obra del Señor en los siete días de la Creación.

El *Manuale missarum et orationem*, del siglo XI, curioso no sólo por la fecha sino también por el testamento de Guillermo de Castellar.

Las *Epistole Sancti Hieronymi*, del siglo XVI, precioso por su hermosa conservación y sus capitales y viñetas iluminadas.

Un *Libro de horas*, de final del siglo xv, notable por sus miniaturas en que una mano primorosa ha sabido combinar con asombrosa variedad flores, plantas é insectos, y por su finísima vitela.

El *Diurnale sive Psalmis Hymnis et Cantica Breviarii Romani*, del siglo xv y de gran lujo.

Y no son menos dignos de mención en esta sección de códices, los escritos de Eximenes y los referentes á la historia de Cataluña de Pere Tomie, En Bernat Desclot, Francesch Tarapha, y el más valioso de todos que contiene la *Crónica* del gran monarca Don Jaime el Conquistador.

Entre los impresos ocupa el número uno en importancia para la historia de la cultura patria el *Comprehensorium* impreso en Valencia el año 1475, ó mejor dicho el 74, puesto que constando en el colofón como fué terminado el día 23 de Febrero, no es aventurado suponer el que empezara á componerse el año anterior. Es, por lo tanto, el primer libro impreso en España con fecha cierta, y el ejemplar que en

esta Biblioteca se custodia, admirable por su perfecto estado de conservación.

Guárdanse además entre los ejemplares valiosos:

Un Virgilio (*Bucolica, Georgicæ et Æneades*) impreso en Venecia por Vindelino de Spira, el año 1470, primera edición con fecha del vate mantuano y notable por sus orlas iluminadas.

Las *Decretales* de Gregorio IX, en vitela con orlas y viñetas, impresas en Venecia por Nicolás Gerson en 1475. Es la edición segunda de la obra.

Un *Breviarium secundum Herdensis Ecclesie consuetudinem editum atque emmendatum per D. Laurentium Fornes*, impreso en vitela, edición de Lérida del 1479, por el tipógrafo Henrrico Botel de Saxonia.

Y otros muchos que habríamos de citar si quisiéramos dar una lista completa de lo más saliente de la librería universitaria y provincial de Barcelona, pues sólo el número de incunables es grande, y abundan además los ejemplares raros y curio-



sos en la bibliografía literaria, histórica y artística. Sólo por vía de muestra hemos mencionado los anteriores.

*(manuscript)*  
**Número de volúmenes.**

Ya hemos dicho que la comisión nombrada en 1835 reunió en el Convento de Capuchinos muy cerca de 134,000 volúmenes. Por comunicación de 1.º de Julio de 1851 se consignan unos 91,260 colocados (de ellos figuran catalogados 29,365) más unos 30,000 hacinados (pero con cierto orden) y 3,000 folletos.

Un estado de 20 de Enero de 1857 da como existentes en la Biblioteca 128,000 volúmenes impresos, aproximadamente, y 1,250 manuscritos.

En el «Cuadro general de las Bibliotecas públicas de España» inserto en el «Anuario del Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios» correspondiente al 1881 figura la nuestra con 136,642 volúmenes.

Hoy se acerca á los 150,000 debiéndose el aumento á los ingresos que produce el Registro de la Propiedad Intelectual, y á los envíos del Ministerio de Fomento, casi exclusivamente, puesto que los ingresos por compra, muy escasos antes, ya que escasa era la consignación para el objeto, han cesado por completo por haber suprimido el Gobierno de raíz aquella corta suma.

**Clasificación bibliográfica.**

En la antigua Biblioteca de San Juan se hallaban distribuidos los volúmenes en veinte salas y con arreglo á las secciones siguientes: *Historia, Bellas Artes, Jurisprudencia, Cánones y Literatura, Escriturarios, Santos Padres, Filosofía, Teología, Miscelánea, Ascéticos, Predicables, Libros raros, Manuscritos, Ediciones del siglo xv y Ediciones de lujo*, clasificación impuesta por las circunstancias y por las necesidades del local y del mejor servicio.

antes que por un criterio rigurosamente científico.

La actual clasificación es la ordenada en la «Instrucción» aprobada por la Junta facultativa del cuerpo en Mayo del 1882, para la formación de los índices, y que tiene por base la de Mr. Brunet á la cual se añade una nueva clase: *Teología, Jurisprudencia, Ciencias y Artes, Bellas Letras, Historia y Enciclopedias*, son las seis de que ahora se compone.

### Colocación.

Se hallan distribuidas las obras en 5 grandes salones y 6 salas más pequeñas, y colocadas en

6	armarios	de	11	estantes.
80	"	"	9	"
86	"	"	8	"
266	"	"	7	"
37	"	"	6	"
37	"	"	4	"
10	"	"	3	"
135	"	"	1 y 2	"

Toda esta estantería, construida con madera de cedro, se hizo nueva para el local actual, pero además se ha aprovechado parte de la del antiguo edificio de San Juan en esta forma:

47	armarios	de	13	estantes.
52	"	"	7	"
31	"	"	5	"
16	"	"	4	"

Hay también para la colocación de obras de gran tamaño, 88 armarios bajos.

Las obras duplicadas ocupan las paredes de un patio encristalado y llenan allí

120	armarios	de	7	estantes.
60	"	"	5	"

Esto en cuanto á los libros impresos, pues los manuscritos se conservan en una salita especialmente reservada á ellos y en la que se cuentan

13	armarios	de	5	estantes.
13	"	"	4	"
13	"	"	2	"

A pesar de este considerable número de



armarios (pasa de 1,000 como se ha visto), aún quedan lienzos de pared desnuda que podrían cubrirse de estantería, cosa á que más ó menos tarde obligará el crecimiento lento pero constante de una biblioteca como la Provincial y Universitaria.

### Jefes.

Hemos dicho al hacer la historia de esta Biblioteca quienes componían la Comisión nombrada para recoger los libros procedentes de los monasterios y conventos. Una vez reunidos los volúmenes, nombró el Gobierno superior por bibliotecario al Dr. D. José Martí y Pradell, presbítero, y á principios de 1839, puestos de acuerdo el Jefe político de la Provincia y el Rector de la Universidad, encargaron á D. José Antonio Llobet y Valllosera la clasificación y el arreglo de los libros, operación que llevó á cabo ayudado por el bibliotecario Dr. Martí, completando sus servicios con un curso que dió de bibliografía en el local de la Biblioteca de San Juan; aquí

siguieron trabajando ambos gratuitamente y con gran celo, hasta que vinieron á reemplazarles empleados especiales y con sueldo.

Fueron éstos D. Joaquin Roca y Cornet y D. Pablo Piferrer, nombrados en 1.º de Febrero de 1844, sub-bibliotecarios por la Corporación municipal. Los dos son figuras dignas de especial recordación en la esfera de las letras, y ambos tomaron parte activa en el movimiento literario de Barcelona á mediados del siglo. Roca y Cornet, compañero de Balmes en *La Cívica*, es autor de numerosos trabajos como *El padre de familia*, *Historia de los hechos y doctrina de N. S. Jesucristo*, *La Esperanza del cristiano*, y artículos y traducciones de gran variedad de asuntos para revistas y periódicos.

La personalidad de Piferrer es familiar y simpática á cuantos sienten la poesía de los monumentos patrios y de la historia y las instituciones de los siglos que pasaron. Como escritor elocuente en los *Recuerdos y Bellezas de España*, crítico perspicaz y

de sólido juicio, y poeta inspirado, ejerció considerable influencia en el renacimiento de los estudios histórico-arqueológicos.

Habiéndose dignado S. M. la Reina confiarle la comisión de formar los Catálogos de la Biblioteca y aceptar el ofrecimiento que había hecho de prestar ese servicio sin sueldo, destinando éste al pago de dos oficiales escribientes que le auxiliaran, fueron nombrados para esas plazas don Mariano Aguiló y D. Estanislao Reynals, en Junio de 1848.

Un año después moría Piferrer quedando de jefe Roca y Cornet, en cuyo puesto fué confirmado por el Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, Bravo Murillo, en 10 de Junio de 1849.

En ese cargo continuó hasta el mes de Abril de 1861 en que fué nombrado Jefe de la Biblioteca de Barcelona, D. Mariano Aguiló y Fuster que desempeñaba el mismo puesto en Valencia, á donde había sido trasladado en 1858.

Le reemplazó en 1863 D. Gregorio Romero Larrañaga, conocido por sus poesías

de un exagerado romanticismo. Cinco años estuvo al frente de la Biblioteca, sustituyéndole D. Manuel Oliver y Hurtado, erudito historiador y arqueólogo, y que sólo tuvo por tres meses la dirección de este establecimiento entoliterario, quedando, á su marcha, de jefe D. Mariano Aguiló, que ha seguido siéndolo sin interrupción hasta Diciembre del 1892, en cuya fecha, sin previo aviso, fué jubilado, causando esta disposición general sorpresa por tratarse de una personalidad que, por su saber, y por los estudios y aficiones de toda su vida, tenía un puesto indicado en la regencia de un centro de consulta de tanta importancia como la Biblioteca Provincial y universitaria. El Sr. Aguiló y Fuster reúne en su persona las dotes de poeta de imaginación viva y lozana y de investigador sagaz y paciente de los tesoros bibliográficos y lingüísticos de la tierra catalana. Además de la *Bibliografía catalana* premiada en público concurso por la Biblioteca Nacional, tiene dos grandes trabajos, en muy pequeña parte publica-



dos, y que puede decirse que son la obra de su vida; el *Romancero popular catalán*, y el *Inventario general de la lengua catalana*, de cuya riqueza é importancia difícilmente puede formarse cabal idea el que no haya visto estos frutos de largos años de inteligente labor.

A su jubilación quedó de Jefe el señor D. Marcial Morano y Serrano, que hoy tan dignamente desempeña el cargo.

### PERSONAL FACULTATIVO

- D. Marcial Morano y Serrano, (Jefe).
- José Ortega y Rojo.
- Felipe Ferrer y Figuerola.
- Plácido Aguiló y Fuster.
- Francisco Suárez Bravo y Olalde,  
(Secretario).
- Manuel Ramos y Cobos.
- Carlos Ossorio y Gallardo.

### ESTADÍSTICA DEL SERVICIO PÚBLICO DURANTE EL AÑO 1896.

Número de lectores. . . . . 40.157

#### OBRAS SERVIDAS.

Teología. . . . .	1.542
Jurisprudencia. . . . .	8.203
Ciencias y Artes. . . . .	10.855
Bellas Letras. . . . .	6.588
Historia. . . . .	5.728
Enciclopedias y periódicos. . . . .	4.058
Manuscritos. . . . .	366
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>37.280</b>

Número de volúmenes. . . . . 50.344



# ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
I.—Historia externa..	9
II.—Enseñanzas.	75
III.—Regimen del <i>Studi general</i> .	116
IV.—Fiestas	122
Administración Central de la Instrucción pública.	131
Facultad de Filosofía y Letras.	135
Facultad de Derecho.	189
Facultad de Medicina.	144
Facultad de Farmacia	150
Facultad de Ciencias.	154

## ESCUELAS ESPECIALES

Escuela especial de Ingenieros Industriales de Barcelona y su agregada la provincial de Artes y Oficios.	163
Escuela de Bellas Artes.	192
Escuela superior de Arquitectura de Barcelona.	208
Escuela superior de Comercio de Barcelona.	219
Escuela de Náutica.	230
Instituto provincial de segunda enseñanza de Barcelona.	239
Instituto provincial de Gerona.	253
Instituto provincial de Lérida.	258
Instituto provincial de Tarragona.	263



	<u>Págs.</u>
Instituto provincial de Las Baleares.	269
Instituto local de Manresa.	277
Instituto local de Figueras.	281
Instituto local de Reus.	286
Instituto local de Mahon.	299
Escuela de Artes y Oficios de Villanueva y Gelltrú.	295
Escuela Normal de Maestros de Barcelona.	299
Escuela Normal superior de Maestros de Gerona.	306
Escuela Normal elemental de Maestros de Lérida.	310
Escuela Normal de Maestros de Tarragona.	314
Escuela Normal de Maestros de Las Balea- res.	317
Escuela Normal de Maestras de Barcelona.	321
Escuela Normal de Maestras de Lérida.	328
Escuela Normal de Maestras de Tarragona.	332
Escuela Normal de Maestras de Las Balea- res.	336
Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona.	349
Junta provincial de Instrucción pública de Gerona.	000
Junta provincial de Instrucción pública de Lérida.	000
Junta provincial de Instrucción pública de Tarragona.	000
Junta provincial de Instrucción pública de Las Baleares.	000
Biblioteca provincial y universitaria.	000

